

Los errores del romanismo

Escrito está

Los errores del romanismo

S. M. Houghton, Inglaterra
Bible League Quarterly, 1964

Algunos de los males del sistema que conocemos como el romanismo son —

1 La regla de fe

La Iglesia Romana reconoce las Sagradas Escrituras (los libros apócrifos incorporados) pero afirma que una palabra sobreentendida, llamada la tradición, se reviste de una autoridad igual a la de la Santa Biblia. Adicionalmente, afirma que son vinculantes para la conciencia los decretos de los concilios eclesiásticos (en especial los del Concilio de Trento, 1545 al 1563) y los pronunciamientos de los papas (en especial el credo de Pío IV, 1559 al 1565).

También, Roma alega que —

es para ella decidir el sentido de las Escrituras

sus interpretaciones se conforman con el “consentimiento unánime de los Padres”.

(Ella ciega los ojos al hecho de que los Padres distaban mucho de ser unánimes entre sí en sus interpretaciones).

La postura de Roma es en esencia que el lego sin letras es incapaz de decidir qué quiere decir la Biblia, y que “la Iglesia infalible” resolverá el asunto por él.

De tiempo en tiempo la Iglesia Romana añade a sus dogmas, los cuales son de aceptación obligatoria para la conciencia del romanista. En 1854, por ejemplo, llegó el dogma de la concepción inmaculada de María la virgen, que ella desde su concepción fue guardada libre de toda mancha del pecado original. En 1870 se publicó el dogma de la infalibilidad del Papa, y en 1950 el de la entrada corporal de María en el cielo. Las Escrituras nada dicen, y nada reconocen, de estas ideas.

2 Cómo uno puede ser salvo

Necesitamos la salvación porque somos pecadores. La doctrina bíblica es que la naturaleza humana es corrupta, depravada y perversa.

Vio Jehová que la maldad de los hombres era mucha en la tierra, y que todo designio de los pensamientos del corazón de ellos era de continuo solamente el mal, Génesis 6.5

He aquí, en maldad he sido formado, y en pecado me concibió mi madre, Salmo 51.5

Engañoso es el corazón más que todas las cosas, y perverso; ¿quién lo conocerá? Jeremías 17.9

De dentro, del corazón de los hombres, salen los malos pensamientos ..., Marcos 7.21 al 23

... todos están bajo pecado ... No hay justo, ni aun uno, Romanos 3.9 al 18

Los designios de la carne son enemistad contra Dios, Romanos 8.7

Esta doctrina distingue entre —

el pecado original (la corrupción de la naturaleza humana depravada de Adán)

cualquier pecado específico (una infracción de la ley divina)

El perdón de parte de Dios y su restauración del pecador atienden a ambos tipos de pecado: la raíz y el fruto. Sin embargo, la enseñanza romana no conceptúa la caída en Adán como habiendo corrompido la naturaleza entera del hombre, dejándolo en bancarrota espiritual, sino dice que involucra meramente la retirada de la gracia sobrenatural del alma humana.

Conforme con esto, encontramos que su doctrina de la justificación es básicamente que Dios infunde en nosotros el mérito, o la santidad, de Cristo. Esta “justicia impartida”, que uno recibe por fe y por penitencia, se premia con el poder de ganar más gracia y la vida eterna por medio de las buenas obras. En otras palabras, la justificación, según este esquema, es producto de aquella fe y aquellas obras que Dios estime meritorias.

Además, dice el Concilio de Trento que “la causa instrumental de la justificación es el sacramento del bautismo”. Por ende, la llave de admisión al reino de Dios está en la mano del sacerdote que administra el sacramento.

Las Escrituras admiten la justicia impartida (a saber, la justificación) como resultado de la regeneración por el Espíritu Santo, pero afirman que es consecuencia de la justicia del Salvador y no del pecador. Él la imputa al pecador cuando cree, y por ella éste está plenamente justificado.

Ya habéis sido lavados, ya habéis sido santificados, ya habéis sido justificados
en el nombre del Señor Jesús, y por el Espíritu de nuestro Dios, 1 Corintios 6.11

... al que no obra, sino cree en aquel que justifica al impío, su fe le es contada por justicia,
Romanos 4.1 al 9

Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo,
Romanos 5.1 al 11

¿Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es el que justifica, Romanos 8.31 al 34

Es vasta la diferencia entre los dos sistemas. El uno insinúa una medida de mérito humano y la necesidad de un sacerdocio humano para intermediar. El otro proclama que todo mérito está en el Salvador y todo demérito en el pecador, y que por gracia, por medio de la fe (la cual es un don de Dios), el pecador recibe una santificación que le justifica entera y eternamente, dándole título al cielo y a la gloria. La santificación — que acompaña la justificación — le habilita para el cielo. O sea, a los que son salvos los hace “aptos para participar de la herencia de los santos en luz”, Colosenses 1.17.

Es igualmente deficiente el concepto romano de la fe. La fe es la confianza en y sobre el Señor Jesucristo en su entera suficiencia cual glorioso mediador, siendo el Camino, y la Verdad y la Vida. Pero la enseñanza de Roma es que la fe que Dios requiere es “aquella por la cual accedemos sin titubear a lo que la autoridad de nuestra santa madre Iglesia nos enseñe como habiendo sido entregado por Dios Todopoderoso”. En otras palabras, la fe salvadora es esencialmente la sumisión a la Iglesia de Roma.

Estas dos doctrinas son mutuamente antagónicas, y por cierto el lenguaje del Concilio de Trento al pronunciar su maldición sobre la doctrina protestante es: “Si alguien dice que el impío se justifica por tan sólo la fe ... que sea anatema”.

3 Los sacramentos

El Señor instituyó solamente dos ordenanzas: el bautismo y la cena del Señor. A diferencia de esto, la Iglesia Romana afirma que hay siete, las cinco restantes siendo la confirmación, la penitencia (incluyendo la confesión auricular y la absolución sacerdotal), la extraunción administrada a los moribundos, los



órdenes (los cargos de obispo, sacerdote y diácono) y el matrimonio.

El Concilio de Trento maldice a todos aquellos que dicen que el acto sacramental no confiere la gracia (*ex opere operato*, que casi equivale a “mecánicamente”). Por esto se supone que conceden gracia los sacramentos administrados a personas inconscientes. Y, supuestamente el bautismo concede la gracia de la regeneración.

4 La misa

La misa es el rito central del romanismo, y esa religión pretende que ella y el sacrificio ofrecido por Cristo en la cruz son una y la misma cosa. A saber, ella afirma que el sacerdote realiza de nuevo la obra expiatoria de Cristo y por ende su ceremonia tiene eficacia salvadora para vivos y muertos. Las vestiduras que el sacerdote despliega para la misa tienen el propósito expreso de significar todo esto.

La hostia (una palabra derivada del término latino para “víctima”) es una galleta consagrada que se alza y se adora conforme a la creencia que ya no es pan sino “el mismo cuerpo y sangre, el alma y la divinidad” de Cristo. La Iglesia de Roma denomina “transubstanciación” este “milagro” que los sacerdotes realizan todos los días sobre miles de altares.

Escribe Ligouri, un teólogo altamente estimado por los romanistas: “San Pablo exalta la obediencia de Jesucristo al contarnos que obedeció a su Padre eterno hasta la muerte, pero en este sacramento su obediencia es todavía más maravillosa, ya que obedece no tan sólo al Padre, sino hasta al hombre mismo ... Sí, el Rey del Cielo desciende de su trono en obediencia a la voz de hombre, y se queda sobre nuestros altares conforme con su voluntad ... En este sacramento Él obedece a tantas criaturas como haya sacerdotes sobre la tierra”.

La práctica romana de negar la copa al laico y permitir participar de ella tan sólo los sacerdotes que celebran la misa es consecuencia de creer en la transubstanciación, ya que se afirma que la hostia es en sí un Cristo entero. En tiempos de persecución abierta y aguda, no pocas personas fueron quemadas en la hoguera por haber insistido que el cuerpo de Cristo está en el cielo a la diestra de Dios y por lo tanto no puede estar a la vez sobre una multitud de altares romanos.

La transubstanciación fue definida por vez primera en un artículo de fe en el concilio celebrado en el Palacio Laterano en Roma en 1215, y la copa fue negada a los laicos por decreto del Concilio de Contance en 1415.

Todo el Nuevo Testamento protesta contra la doctrina de la misa, especialmente la espléndida Epístola a los Hebreos, la cual es en sí una respuesta casi completa a la posición romana. Ella hace ver que el sacerdocio de Cristo no admite traspaso (“éste, por cuanto permanece para siempre, tiene un sacerdocio inmutable”, 7.24) y que el sacrificio de Cristo es completo, definitivo y sin posibilidad de añadidura o repetición; léase 9.27 al 10.18. La Epístola es un comentario sublime sobre la proclama de triunfo desde el madero: “Consumado es”, Juan 19.30.

5 La penitencia

Los sacerdotes católico romanos offician en el confesionario como “jueces en el tribunal de penitencia”, investigando minuciosamente sin sentir vergüenza ninguna. Se ha descrito el oído del cura como el pozo séptica de la parroquia. La pretensión es que él tiene poder de Cristo para conceder o negar la absolución conforme juzgue procedente.

Pero según las Sagradas Escrituras el perdón le viene a uno por medio de la predicación del evangelio, no por un acto sacerdotal y “eclesiástico” ejecutado por otro pecador. Este último es simplemente un mensajero del Señor comisionado a declarar las buenas nuevas por la

predicación de la Palabra. Los Hechos de los Apóstoles es un comentario sobre las palabras de Juan 20.23, donde Cristo les dice a los discípulos: “A quienes remitiereis los pecados, les son remitidos; y a quienes se los retuviereis, les son retenidos”. Por ejemplo —

Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados;
y recibiréis el don del Espíritu Santo, 2.22 al 40

¿Puede acaso alguno impedir el agua, para que no sean bautizados estos que han recibido el Espíritu Santo también como nosotros? 10.44 al 48

... por medio de él (Jesús) se os anuncia perdón de pecados, 13.38 al 41

Cree en el Señor Jesucristo, y serás salvo, tú y tu casa, 16.30 al 33

El perdón así revelado por Cristo no fue comunicado a penitentes en un confesionario, ni por labios sacerdotales, sino por aquellos que proclamaron: “Cree en el Señor Jesucristo, y serás salvo”.

Roma divide los pecados en dos clases —

los mortales; estos son mortíferos y la sujetan el alma al castigo eterno

los veniales; estos se definen como “ofensas pequeñas y perdonables contra Dios y contra nuestro prójimo”

Los pecados mortales requieren la absolución que sólo un sacerdote puede pronunciar, pero los veniales (que no excluyen a uno de la gracia de Dios) pueden ser expiados por las buenas obras, la oración, la extremaunción y el purgatorio. El Nuevo Testamento no reconoce nada de esto.

6 El purgatorio

Roma afirma la existencia de un purgatorio (un lugar de juicio y por esto de limpieza a la postre) después de esta vida y antes de la admisión de un romanista al cielo. Dícese que es un lugar de fuego donde las almas de los pecadores son atormentadas, posiblemente por miles de años. A menudo se exhortan a los dolientes de un difunto a pagar las misas a ser celebradas para el descanso del alma de aquel, de manera que se acelere su liberación de ese lugar, como también se les instan a orar por su ser querido.

Las indulgencias efectúan la remisión completa o parcial del castigo temporal debido al pecado cometido, tanto en la vida como en el purgatorio. Es el Papa quien las concede ya que guarda para sí la jurisdicción sobre el purgatorio. Las otorga generalmente por intermedio de los curas a cambio de donativos o servicios prestados a la iglesia, o como galardón por otras “buenas obras”. Supuestamente ciertos santos del romanismo han hecho obras meritorias más allá de lo que Dios requería de ellos, y estas obras que sobrepasan la cuota constituyen un tesoro que los papas pueden utilizar según les plazca.

Roma alega que 1 Corintios 3.12 al 15 enseña el purgatorio, pero es de notar que la enseñanza apostólica en ese pasaje indica —

que son probadas a fuego las obras, no las personas

que la prueba de las obras tiene lugar en “aquel día” (el Día de Cristo)

y no de una vez al morir una persona

que en esto algunos sufren pérdida (mientras que Roma dice

que un romanista gana por la purificación en el purgatorio)

que el fiel (el constructor) recibe galardón, ya que “el fuego”

hace ver que sus obras son buenas

7 La invocación de los santos y de los ángeles



Roma estimula a los suyos a adorar a los santos y los ángeles, y el Concilio de Trento dictó que esto no viola el Segundo Mandamiento. Se explica que, así como el honor menor concedido a los magistrados no está reñido con el honor mayor concedido a un rey, también la adoración de santos y ángeles no está reñida con la adoración de Dios. Hay textos bíblicos, como Apocalipsis 19.10, 22.8,9, que hablan de los ángeles rehusando adoración, pero se explica que esto quiere decir que ellos rehúsan el honor que le corresponde a Dios pero aceptan el honor que les corresponde a ellos.

En la práctica el romanista común probablemente distingue poco entre los dos. También se le permite, o aun le recomienda, venerar las estatuas y reliquias de los santos difuntos. “Por las imágenes que besamos”, reza Trento, “y ante las cuales nos doblamos con cabeza descubierta, adoramos a Cristo”.

Las Escrituras prohíben la práctica; es una forma de idolatría —

No te harás imagen, ni ninguna semejanza de lo que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra, Éxodo 20.4

Vete, Satanás, porque escrito está: Al Señor tu Dios adorarás, y a él sólo servirás, Mateo 4.10

Hijos, guardaos de los ídolos, 1 Juan 5.21

Pedro le levantó, diciendo: Levántate, pues yo mismo también soy hombre, Hechos 10.26

¿Por qué hacéis esto? Nosotros también somos hombres semejantes a vosotros, que os anunciamos que de estas vanidades os convirtáis al Dios vivo, Hechos 14.11 al 18

8 La mariolatría

Para todo fin práctico, María, madre del Señor Jesús, casi goza del rango de deidad en el romanismo. Hablan de ella como la Reina del Cielo, cosa que trae a la mente el lenguaje idolátrico de los judíos en Jeremías 44.17, 25: “... ciertamente pondremos por obra toda palabra que ha salido de nuestra boca, para ofrecer incienso a la reina del cielo, derramándole libaciones”.

Los romanistas distinguen entre tres tipos de adoración —

la latría, la adoración que corresponde sólo a Dios

la hiperdulía, la adoración acordada a María

la dulía, la adoración acordada a los santos

Roma afirma que María no es vista como un miembro de la Deidad [Este estudio fue escrito en 1964], pero sus escritos y modos de adoración dejan en claro que está exaltada a una posición poco distante de ella. En otras palabras, la hiperdulía se fusiona con la latría. Muchas oraciones católicas romanas parecen asignarle precedencia sobre Cristo mismo, y por cierto muchos romanistas creen que uno se acerca mejor a él a través de ella. Pero esto contradice abiertamente las enseñanzas de las Escrituras.

La mariolatría se basa en tradición en vez de la Biblia. Si la tradición romana se ajusta al Santo Evangelio, ¿por qué María pasa a las sombras en Hechos 1.14 (“Todos éstos perseveraban unánimes en oración y ruego, con las mujeres, y con María la madre de Jesús, y con sus hermanos”)? Sin duda necesitamos de un mediador entre nosotros y Dios (“Hay un solo Dios, y un solo mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo hombre”, 1 Timoteo 2.5), pero no de un mediador entre nosotros y Cristo; estamos en libertad de acercarnos a él tal

como estamos. Él nos lleva a Dios, y a este fin “Cristo padeció una sola vez por los pecados, el justo por los injustos, para llevarnos a Dios”, 1 Pedro 3.18.

9 La supremacía de Pedro

Toda la estructura del romanismo reposa sobre el supuesto que Cristo nombró a Pedro a ser el primer papa y de esta manera estableció el papado. Para certificar esto se ofrecen Mateo 16.13 al 19 y Lucas 22.32: “Simón, Simón ... he rogado por ti, que tu fe no falte; y tú, una vez vuelto, confirma a tus hermanos”. Pero —

Cristo no hizo de Pedro el fundamento de la Iglesia

Pedro nunca profesó autoridad suprema ni precedencia
sobre los otros apóstoles ni sobre la Iglesia

No le dijo a Pedro: “sobre ti edificaré mi iglesia”, sino: “sobre esta roca”, *petra*, siendo el nombre de Pedro *petros* en griego; hasta el género es diferente. La Iglesia está edificada sobre Cristo como la Roca (“Nadie puede poner otro fundamento que el que está puesto, el cual es Jesucristo”, 1 Corintios 3.11), y los apóstoles y profetas son el fundamento secundario (“... miembros de la familia de Dios, edificados sobre el fundamento de los apóstoles y profetas, siendo la principal piedra del ángulo Jesucristo mismo”, Efesios 2.20). Ellos mismos están fundados en Cristo y los creyentes sobre ellos, hilera sobre hilera, de manera que la estructura yergue cual “templo santo en el Señor” y “morada de Dios en el Espíritu”. En vano se imagina que podría ser un fundamento apropiado para el “templo de Dios” un apóstol que, poco después de su profesión de fe, Marcos 16.23, Jesús le haya tildado de “Satanás”.

En la disputa por precedencia entre los apóstoles, el Señor no dijo que Pedro ya había sido señalado como el primero y por lo tanto no se podía considerar a Jacobo, Juan y los demás, Marcos 10.34 al 44. ¡Nada de esto! Ciertamente, en los Evangelios, los Hechos y las Epístolas no se le asigna a este apóstol ningún señorío, aun cuando le vemos a la cabeza de la fila de los creyentes. En el concilio celebrado en Jerusalén, Hechos 15.13, 19, no presidió Pedro, sino Jacobo (pero no el apóstol Jacobo). Y en Gálatas 2.11, cuando se peligraba una doctrina clave, Pablo le reprendió a Pedro cara a cara, porque éste estaba errado. ¿Dónde, pues, la “infalibilidad” de Pedro?

En sus epístolas, Pedro no aspira a un señorío terrenal sobre la Iglesia, sino se considera a sí simplemente un apóstol y co-anciano, 1 Pedro 1.1, 5.1 al 3. Su comportamiento después de Pentecostés, tal como el Nuevo Testamento lo proyecta, es el de un sufriente testigo de su Señor. Se ve humilde y contrito, uno que, habiendo negado a su Maestro y posteriormente restaurado, podía fortalecer a sus hermanos al testificar a la maravillosa gracia que le recuperó de su caída y le comisionó de nuevo para el servicio del Cristo resucitado.

No hay mucha seguridad para la sugerencia que él haya visitado a Roma. Pablo escribió su epístola a los romanos en aproximadamente 58 dC y los romanistas alegan que Pedro era obispo de esa ciudad desde 42 al 67. Pablo nombra a varias personas y manda diversos saludos, pero nada dice de Pedro.

10 La infalibilidad del papa

El dogma de 1870, promulgado en el papado de Pío IX, alega que “el pontífice de Roma, cuando habla *ex cathedra* (a saber, ‘al cumplir el oficio de pastor y maestro de todos los cristianos’) está dotado de infalibilidad ... al definir doctrina tocante a la fe y la moral. Si alguien presume (¡que Dios no lo permita!) contradecir esta nuestra definición, que sea anatema (maldito)”. La supuesta infalibilidad se dice pasar a lo largo de los siglos y también

a tiempos futuros, atrás y adelante. Pero aun un conocimiento superficial de la historia basta para mostrar la absoluta aberración de semejante pretensión.

11 El celibato del clero

Es una exigencia de la Iglesia Romana que sus sacerdotes, monjes y monjas se abstengan del matrimonio, contrario a la declaración escrituraria que el matrimonio es honroso en todos, Hebreos 13.4. Esto no estaba en boga hasta aproximadamente 1000. Roma enseña que el celibato es un estado superior al matrimonio, pero hay mucho en el Nuevo Testamento que contradice esta enseñanza. Pedro, por ejemplo, era hombre casado, y Pablo dice que un anciano debe ser esposo de una sola mujer, 1 Timoteo 3.2.

12 La intolerancia y la persecución

Es notorio que Roma haya sido una iglesia perseguidora. Ella afirma que, si sus ovejas se extravían y abandonan el redil, era tan sólo un gesto de bondad de parte suya proseguir su recuperación y de esta manera salvaguardarlas de la perdición. De esta manera ha intentado justificar el potro, las empulgueras y la hoguera. Pero se puede decir solamente que la Inquisición (tildada oficialmente como los Autos de Fe) ha sido una institución tan impía que sólo el infierno haya podido idear. “Juzguen”, dijo un mártir a punto de perecer, “cuál es la mejor religión, la que persigue o la que padece”. Los papas también han profesado contar con el derecho de poner y quitar reyes a su gusto.



Donde la Iglesia Romana ha logrado la supremacía en una nación, su costumbre ha sido la de negar el derecho de existir a las iglesias no romanas y de demandar libertad para ella no más. Pero en tiempos modernos ella ha cambiado un tanto de voz y erróneamente se supone que ha abandonado sus derechos de exclusividad. La realidad es que ha cambiado sólo sus tácticas, y no su corazón ni mente.

Conclusión

Puede que parezca que Roma exprese un profundo interés por la unidad de la cristiandad y el bienestar espiritual y moral de “los hermanos separados” (que anteriormente se llamaban “los herejes”). Pero la unidad que ella aboga incluye creer en las doctrinas esbozadas arriba y en otras semejantes. Ella se jacta de ser *semper eadem* (siempre la misma), y no toma ninguna iniciativa para cambiarlas, excepto por retoques menores como por ejemplo una relajación de la regla del celibato. Es por demás claro, entonces, que no podemos esbozar su causa, y hacerlo sería traicionar “la sangre de los mártires de Jesús”, al decir de Apocalipsis 17.6.

Escrito está

William (Guillermo) Williams
Puerto Cabello, Venezuela

Publicado en 1922. Contestación al folleto del señor Pbro. Crispín E. Pérez, de Valencia, intitulado “¿Qué pretenden todavía las llamadas sectas protestantes?”

Nos extraña bastante que el señor Pbro. Crispín E. Pérez encabeza el primer capítulo de su folleto intitulado: ¿Qué pretenden todavía las llamadas sectas protestantes? con las palabras: “Lo que dice la razón”, cuando sabemos que el lema del Catolicismo Romano es el siguiente: “No apeles a la razón; eso es racionalismo. No apeles a las Sagradas Escrituras: eso es herejía. No apeles a la historia: eso es juicio privado. Sobré todas estas cosas yo soy el juez, no tú. Si me dices que requiero de ti que afirmes hoy día, bajo anatema, lo que ayer te era ilícito negar, mi respuesta es que en mí y por mí solamente tienes medios de saber qué es lo que afirmas, o qué es lo que niegas”.—Gladstone.

Pues bien, vamos a refutar al señor Pérez, sobre el mismo terreno que él ha escogido como campo de batalla; vamos a combatirle con la misma arma que él convenientemente ha puesto en nuestras manos; “Lo que dice la razón”. Todo lo verdadero debe ser capaz de prueba; Dios no podría pedirnos nada que no fuera recta y razonable. El nos dió facultades intelectuales para pesar con ellas la evidencia y quiere que ensayemos la verdad y falsedad, probando todas las cosas y reteniendo lo bueno.

Hay un género de duda que es enteramente recto, y de esa clase es la duda del que no cree lo que tiene razón para creer y de lo cual no tiene prueba, como verdadero. La inteligencia está dotada de facultades de investigación, reflexión y razón, para que podamos examinar concienzudamente la evidencia y así distinguir lo que es verdadero de lo que es falso. Habla a nuestra razón, quien nos dió la razón. Apela ella aún en su misma Palabra. Nos manda estar siempre dispuestos a dar contestación a cualquier que nos pida una razón de la esperanza que está nosotros; y esta contestación implica conocimiento.

Dios mismo, pues, no nos pide fe ciega. Debemos saber lo que creemos y por qué lo creemos. Nada debe aceptarse si no se basa en la mayor evidencia. Creer sin reflexión puede ser abrazar ciegamente el error y la falsedad. Un estudio cuidadoso de las pruebas hace creyentes inteligentes. Una fé firmemente fundada sobre buenas pruebas no merece el nombre de fé, pues la base de toda fé o confianza verdadera es la creencia, que es el asentimiento de mente o el entendimiento a la verdad sostenida con pruebas adecuadas. Tratar de hacer más amplia y más firme la base del conocimiento sobre la cual descansa nuestra fe, es demostrar respeto hacia el Creador que nos ha honrado confiriéndonos tan nobles facultades.

Ni aún debemos estar contentos con creer ciegamente, pues la creencia ciega hace fanáticos, que se aferran a su manera de pensar, equivocada o acertada, y no quieren tolerar a nadie que difiera ellos. Todas las persecuciones vienen en parte de creencia ciega. ¿Cuántos mahometanos honrados habría si cada musulmán se tomara primeramente el trabajo de averiguar si haya algún fundamento bueno para ser discípulo del falso profeta? ¿Cuántos católico-romanos honrados, si cada hombre y cada mujer educados en la comunión romana, se tomara el tiempo y la molestia de examinar todas aquellas cuestiones que tienen relación

con la doctrina y la práctica? El error tiene siempre miedo de la luz. De aquí que se prohíba al pueblo la lectura de los libros que exponen los errores de estas religiones, y especialmente se considera un crimen leer la Biblia. La consecuencia de investigar las Escrituras sería la ruina de las creencias falsas.

Cuanto más profunda es nuestra convicción y más firme nuestra persuasión de la verdad, más intensamente procederemos con sinceridad, y esta gran cualidad de la sinceridad es la que convence y persuade a los demás. En efecto, la sinceridad nacida de una convicción, es un fuego que caldea, un martillo que rompe, una espada que atraviesa, y explica el celo que los cristianos evangélicos demuestran en repartir literatura evangélica y en hablar de su Señor y Salvador.

Ahora vamos a las razones, vamos a pesar las pruebas. Nos será concedido por toda persona sincera, que la naturaleza de la prueba se adapta a su objeto, y como el señor Pbro. Crispín E. Pérez cree y dice: “Sin duda que la Biblia es infalible en sí misma” (página 20). No espere, pues, el lector que nos detengamos en probar lo que el Romanismo nos concede, es decir, la verdad y divina inspiración de la Biblia.

Pues bien, el Dr. Pérez afirma que el papa es la cabeza de la Iglesia, y que los cristianos evangélicos no tienen cabeza, porque no aceptan al papa como tal. Pesemos las pruebas, apelemos a las razones. San Pablo hablando de la grandeza del poder de Dios dice: “La cual obró en Cristo, resucitando de los muertos, y colocándole a su diestra en los cielos, sobre todo principado, y potestad, y potencia, y señorío, y todo nombre que se nombra, no sólo en este siglo, mas aún en el venidero: y sometió todas las cosas debajo de sus pies, y diólo por cabeza sobre todas las cosas a la iglesia”, Véase la Epístola de S. Pablo a los Efesios, Cap. 1: vers. 20-22.

Notemos también lo que el mismo Apóstol dice en el Capítulo 5, vers. 23-24 de la nombrada Epístola a los Efesios: “Porque el marido es cabeza de la mujer, así como CRISTO ES CABEZA DE LA IGLESIA; y El es el que da la salud al cuerpo. Así que, como la Iglesia sujeta a Cristo, (no al papa) así también Las casa lo estén a sus maridos en todo”.

Y para eliminar toda ambigüedad en cuanto a única y verdadera Cabeza de la Iglesia, está escrito: “Y él (Cristo) es antes de todas las cosas, y El todas las cosas subsisten: Y EL ES LA CABEZA DEL CUERPO QUE ES LA IGLESIA: él que es principio, el primogénito de los muertos; para que todo tenga el Primado”. (Colosenses Cap. 1: v 17-18).

En una ocasión Jesu-Cristo dirigiéndose a los sacerdotes y príncipes del pueblo, porque ellos le habían rechazado como su cabeza, les dijo: “¿Nunca leísteis en Las Escrituras: la piedra desecharon los que edificaban, esta fué hecha CABEZA de esquina....? (Mateo, 21: 42).

Es claro pues, como la luz del día, que según nos enseñan las Sagradas Escrituras, Cristo es la única y verdadera Cabeza de su Iglesia, y así lo cree y lo reconoce todo cristiano evangélico. Ya sabemos vuestra contestación, doctores del romanismo; diréis a nuestra afirmación: “Admitimos que Cristo es la Cabeza invisible, pero el papa es la cabeza visible”. Pero ¿cómo? ¿un cuerpo con dos cabezas! Esto sería un fenómeno, una irregularidad, una confusión. Pero empleemos las comparaciones que usa el Pbro. Pérez en su folleto y preguntemos: ¿Cómo puede haber una República con dos presidentes, uno visible y otro invisible? ¿Quién ha visto una monarquía con dos reyes, uno visible y otro invisible?

¿Quién se imagina un ejército con dos generales, uno visible y otro invisible? ¿En todo el fenómeno de la naturaleza quién ha visto un cuerpo con dos cabezas, una visible y la otra invisible? Acuértese, doctor, que estamos esgrimiendo sus propias armas, estamos apelando a lo que dice la razón.

Jamás leemos que Jesús o sus Apóstoles hablaran de cabezas visibles e invisibles. Jamás leemos que Jesu-Cristo o sus Apóstoles nombraran o eligieran una cabeza visible para la Iglesia de Dios. Esto no quiere decir que Cristo haya dejado su Iglesia sin gobierno, sin autoridad, y sin pastores, como veremos en el capítulo 4 de la Epístola de S. Pablo a los Efesios vers. 11 a 15:

“Y él mismo (Cristo) dió unos, ciertamente apóstoles; y otros, profetas; y otros, evangelistas; y otros, pastores y doctores; para perfección de los santos, para la obra del ministerio, para edificación del cuerpo de Cristo, hasta que lleguemos a la unidad de la fé y del conocimiento del Hijo de Dios, a un varón perfecto, a la medida de la edad de la plenitud de Cristo: que ya no seamos niños fluctuantes, y llevados por doquiera de todo viento de doctrina, por estratagema de hombres que, para engañar, emplean con astucia los artificios del error: antes siguiendo la verdad en amor, crezcamos en todas cosas en aquel que es la CABEZA a saber, Cristo”.

Vemos, pues, que Cristo como Cabeza de su Iglesia escoge a sus siervos según su beneplácito. En el principio nombró doce Apóstoles, y luego escogió a San Pablo para Apóstol especial a las gentes. Al completar el Sagrado canon de la Escritura, Cristo no nombró más apóstoles, porque ya la Iglesia tenía el guía infalible, la revelación perfecta de la divina voluntad, el compendio completo de toda la doctrina cristiana, escrita, divinamente inspirada, en las Sagradas Escrituras, o la Santa Biblia, que también se llama la Palabra de Dios; y teniendo ya el código perfeccionado no había más necesidad del testimonio personal de los Apóstoles, como maestros de la doctrina de Cristo y como testigos oculares de sus milagros, de su muerte, y de su resurrección y ascensión, y, por lo tanto, Cristo no escogió más apóstoles. Ya la Iglesia naciente tenía la Palabra de Dios escrita, fija e inmutable como su más rica herencia, como su guía infalible, como su estrella polar; pero la misma Palabra de Dios advertía a los cristianos primitivos, que se levantarían de entre ellos mismos hombres perversos, los cuales hablando cosas perversas llevarían los discípulos tras sí; y aún más, que se presentarían de fuera hombres como lobos rapaces, que no perdonarían al rebaño.

En vista de esto, pues, y para edificación de su Iglesia, Cristo ha continuado dando dones especiales a su Iglesia. El desde el principio hasta nuestros días, ha levantado hombres con dotes especiales, unos llamados maestros, o doctores, para combatir la herejía y la especulación con las cosas de Dios; otros llamados pastores para enseñar, pastorear, y edificar la Iglesia, y otros con actitud y misión especial para predicar el Evangelio. Pero en ninguna parte leemos que Cristo haya dado a un individuo título de papa, con el derecho exclusivo de infalibilidad y poder para enseñorearse sobre todo el rebaño del Señor. Positivamente, la palabra “papa” no se halla en toda la Escritura, ni se nombraba aun por siglos después de Cristo como título exclusivo de un solo individuo.

Cristo era humilde, suave, amante de los pobres, no tenía donde reclinar su cabeza, recibía a todos sin distinción de raza o posición social. Ahora dejemos a nuestra razón contestar la pregunta siguiente: Supongamos que Cristo hubiera nombrado un ser infalible, con todas las cualidades misteriosas de los papas, para regir su Iglesia. ¿Habría él escogido a un ser tan completamente distinto y opuesto a El mismo en todos sus característicos y atributos? Cristo era carpintero e hizo el trabajo honroso, el papa tiene mil criados que le visten y le alimentan. Cristo era pobre, y se identificó con la pobreza, su madre era una virgen pobre de la tribu de Judá, su cuna era un



pesebre, sufría hambre y sed, escogió a doce Apóstoles pobres, y murió sin dejar herencia; el papa es rico, riquísimo, multimillonario y no está satisfecho, porque el clero romano continúa mandándole dinero de todos los países del mundo inclusive Venezuela. Cristo era suave y tierno; los papas han autorizado la infernal Inquisición y quemaron la flor y nata de la sociedad en España y en todos los países donde lograron introducir una máquina tan diabólica, un sistema tan horrible y cruel. Los papas autorizaron la matanza de San Bartolomé, cuando, según Sully, 70,000 de los cristianos franceses fueron asesinados. Los papas premiaron al Duque de Alba con un sombrero y una espada consagrada, por haber asesinado 18.000 de los cristianos de los Países Bajos, según su propia confesión y jactancia.

Cristo recibía a todos sin pretensión o ceremonia; si el papa condesciende en dar una entrevista al Presidente Wilson, está anunciada en la prensa mundial. Jesu-Cristo no tenía casa propia, y a menudo el herboso Monte Olivar le servía de colchón; el papa tiene un palacio con 11.000 habitaciones y 20 plazas y patios con paseos.

¿Qué nos dicta, pues, la razón pura e imparcial? Que este individuo llamado papa es por demás en la Iglesia, y dada el caso que hubiera habido necesidad de que Cristo nombrase un Jefe para gobernar su Iglesia, El nunca habría escogido unos papas tan diametralmente opuestos en práctica y enseñanza a la vida y ejemplo del Divino Maestro.

II

¿Por qué miras la mota que está en el ojo de tu hermano, y no echas de ver la viga que está en tu ojo?

El señor Pérez dice: “Sin una autoridad suprema gubernamental, legislativa, docente, (quiere decir el Papa) la Iglesia perdería la unidad e integridad de una sola verdad, de un solo cuerpo religioso-social, dividiéndose y subdividiéndose en muchas sectas y facciones, tal como ha sucedido en la llamada Iglesia Protestante”.

Vengamos a las pruebas, doctor; pongámoslas en la balanza de la justicia. Tratándose de la unidad los romanistas hablan como si su victoria fuera segura, completa, y pronta. Están tan completamente fascinados por los esplendores de su pretendida unidad, que se creen como una especie de coro angélico que, de Adán a los Patriarcas, de éstos hasta Moisés, de Moisés hasta la Sinagoga, de la Sinagoga hasta Cristo, de Cristo hasta los castillos feudales, y de éstos hasta Benedicto XV, ha venido cantando siempre las mismas alabanzas al Altísimo. ¡Que nunca ha habido nota discordante en el sublime coro hasta el día en que el malvado San Lutero, (como lo llama el Dr. Pérez) empezó a roncar con su bajo alemán y echó a perder la música universal! ...

Veamos primeramente lo que la Biblia dice acerca de las diversiones: Jesu-Cristo escogió doce Apóstoles, y durante los tres años y medio en que éstos anduvieron con su Maestro, hubo varias contiendas entre ellos, acerca de quién sería el mayor, y cuál de ellos se sentaría a su diestra en su reino; y en cada ocasión el Divino Maestro con paciencia les enseñó: “Entre vosotros no será así; (como entre las gentes) sino el que quisiere entre vosotros hacerse grande, será vuestro servidor: y el que quisiere entre vosotros ser el primero, será vuestro siervo: como el Hijo del hombre no vino para ser servido, sino para servir, y para dar su vida en rescate por muchos”. San Mateo, Cap. 20: 26-28.

Luego leemos que poco después que Cristo inauguró la Iglesia en el día de Pentecostés, hubo murmuración entre los discípulos, los Griegos contra los Hebreos.

También está escrito que San Pablo apenas había empezado sus viajes de evangelización cuando en la iglesia naciente de Corinto hubo contiendas y sectas, unos escogiendo a Pablo como Jefe, otros a Apolos otros preferían a Pedro y otros a Cristo.

“Os ruego pares, hermanos, por el nombre de nuestro Señor Jesu-Cristo, que habléis todos una misma cosa; y que no haya entre vosotros disensiones, antes seáis perfectamente unidos en una misma mente y en un mismo parecer. Porque me ha sido declarado de vosotros, hermanos míos, par Los que son de Cloé, que hay entre vosotros contiendas; quiero decir, que cada uno de vosotros dice: Yo cierto soy de Pablo; pares yo de Apolos; y yo de Cefas; y yo de Cristo. ¿Está dividido Cristo? ¿Fué crucificado Pablo par vosotros? ¿O habéis sido bautizados en el nombre de Pablo?” 1 Corintios, 1:10a 13.

Además, Las Sagradas Escrituras nos enseñan que San Pedro motivó una división en la iglesia de Antioquía, y que San Pablo le resistió en la cara porque era de condenar. Miremos al pasaje: “Empero viniendo Pedro a Antioquía, le resistí en la cara, porque era de condenar”. Porque antes que viniesen unos de parte de Jacobo, comía con Los Gentiles; mas después que vinieron, se retraía y apartaba teniendo miedo de Los que eran de la circuncisión. Y a su disimulación consentían también los otros Judíos de tal manera que aun Bernabé fue también llevado de ellos en su simulación. Mas cuando ví que no andaban derechamente conforme a la verdad del Evangelio, dijo a Pedro delante de todos: Si tú, siendo Judío, vives como Los Gentiles y no como Judío, ¿por qué constriñes a Los Gentiles a judaizar? Gal. 2: 11-14.

En ninguna parte de la Escritura Sagrada está profetizada una era de paz, unión e inmunidad de contiendas para la iglesia antes de la venida del Señor antes par el contrario San Pablo dijo: “Porque yo sé que después de mi partida entrarán en media de vosotros lobos rapaces, que no perdonarán al rebaño; y de vosotros mismos se levantarán hombres que hablen cosas perversas, para llevar discípulos tras sí. Por tanto, velad, acordándoos que par tres años de noche y de día no he cesado de amonestar con lágrimas a cada uno. Y ahora hermanos, os encomiendo a Dios, y a la Palabra de su gracia: el cual es poderoso para sobreedificar, y daros heredad con todos os santificados”. Hechos, 20:29-32

San Pedro también dice: “Pero hubo también falsos profetas en el pueblo, como habrá entre vosotros falsos doctores, que introducirán encubiertamente herejías de perdición, y negarán al Señor que los rescató, atrayendo sobre sí mismos perdición acelerada. Y muchos seguirán sus disoluciones, por los cuales el camino de la verdad será blasfemado; y por avaricia harán mercadería de vosotros con palabras fingidas”. 2 Pedro, 2: 13.

Pero aún más: antes de morir, el Apóstol Pablo vió a todos los cristianos de Asia oponerse y apartarse de el, como escribió a Timoteo: “Sabes esto, que se han apartado de mí todos los que están en Asia: de los cuales es Phigelo, y Hermógenes”. 2 Tim., 1: 15. Versión de Scío.



Aquí pues, cabe preguntar: ¿Dejaron de ser apóstoles del Señor porque hubo contiendas entre ellos? ¿Dejó de ser la Iglesia de Cristo en Jerusalem porque los Griegos y Hebreos no marchaban de acuerdo en todo? ¿Dejó de ser la Iglesia de Cristo en Corinto porque hubo sectas entre ellos de Paulistas, Apolistas, Cefistas y Cristianos? ¿Dejó de ser la Iglesia de Cristo en Antioquía porque San Pedro causó una división entre los creyentes? ¿Dejó de ser la Iglesia de Cristo en el Asia porque habían abandonado a San Pablo?

Contestamos sin miedo de contradicción que no, porque la Iglesia de Cristo permanecerá a pesar de los ataques de Satanás, y será triunfante hasta que el Señor venga.

La Iglesia de Cristo en la tierra no es un edificio, ni un conjunto de edificios de cal y ladrillos u otro material, sino el conjunto de todas las personas que creen verdaderamente en Cristo y le aceptan como su Señor y Salvador. Véase Efesios cap. 2: 19-22; 1 Ped. 2-5. Muchos de estos creyentes, por falta de conocimiento de la Palabra de Dios, donde El ha revelado su voluntad, han seguido el triste ejemplo de los Corintios y han nombrado Jefes humanos, llamándose cada uno según el nombre del campeón de su partido o doctrina peculiar, v. g.: Luteranos, Bautistas, Presbiterianos, etc.; pero como los Paulistas y Apolistas de Corinto no dejaron de ser miembros de la verdadera Iglesia de Dios, por causa de su ignorancia de la voluntad de Dios expresada en la Biblia, en haber aceptado nombres humanos, éstos tampoco dejan de ser de Cristo, a pesar de haber caído en el mismo error.

Cristo, con la ternura y paciencia conque soportó las flaquezas de sus Apóstoles, de sus primeros Pastores y Evangelistas, de sus primeros discípulos y creyentes, aún condona la debilidad de su pequeña manada, y el día de su venida se acerca, cuando toda flaqueza y debilidad, todas las contiendas y errores de su pueblo cesarán, y habrá un rebaño y un Pastor. Entonces todos los que son salvos por su gracia de entre los bautistas, metodistas y luteranos, de entre los paulistas, franciscanos y dominicanos se derribarán a las plantas del Señor y dirán con Santo Tomás: “Señor nuestro y Dios nuestro”.

Allí estarán el noble Huss, el erudito Wycliffe, el indomable Knox, el valiente Lutero con el fiel Farel, Calvino y Zwinglio; allí también estará Carlos Borromeo, Francisco Javier, Vicente de Paula, Bernardo de Clairvaux, y sus voces se unirán con las de las multitudes de redimidos de toda raza, nación y pueblo diciendo:

“Digno eres porque tú fuiste inmolado, y nos has redimido para Dios con tu sangre, de todo linaje y lengua y pueblo y nación”. Apocalipsis, Cap. 5, ver. 9.

III

¡Qué lástima! que tengamos que dejar un tema tan interesante como es el de la venida del Señor, para ocuparnos de las cosas terrenas, cosas de actualidad: los errores del Romanismo. Mas el sagrado deber nos impone seguir las huellas de aquel que dijo: “He peleado la buena batalla, he acabado la carrera, he guardado la fe”. S. Pablo a Timoteo, 2a Ep. Cap. 4 vers. 7.

Hemos probado, pues, por las Sagradas Escrituras, que las divisiones y distintas opiniones en la Iglesia Evangélica prueban que esta es la continuación de la Iglesia de Cristo que incluye todos los verdaderos creyentes en todas las comuniones. Que Cristo es la Cabeza de su Iglesia, y que El quiere que todos sus discípulos sean unidos en El porque El ha dicho: “Porque Uno es vuestro Maestro, el Cristo, y todos vosotros sois hermanos”. Mat. 23: 8.

Ahora, examinemos a la luz de la Historia, la decantada unión romana. Antes de lo que se conoce en la historia por el “Gran Cisma”, hubo nada menos que 39 anti-Papas (desde Novaciano, en el año 251, hasta Nicolás V, en el 1328), los cuales se arrogaron el poder papal y ganaron numerosos partidarios. Si fuera cosa segura que el candidato que alcanzara el trono papal fuera siempre el verdadero Papa, el hecho de una contienda no sería cosa tan seria. Pero en muchos de los casos, todo lo que sabemos es, que el individuo al fin reconocido por Papa, tenía amigos más poderosos, ejércitos más grandes o bolsa más provista que su rival.

He aquí un notorio ejemplo: El Papa Liberio fue desterrado por el arriano Emperador Constancio, y Felix, Anti-Papa, fue puesto en su lugar. El clero romano y los fieles rehusaron concurrir a las iglesias o tener relaciones con Felix, quien se afilió con los arrianos Liberio, después de haber firmado el Credo arriano y consentido en anatematizar a San Atanasio, fue

invitado a volver a Roma. Por algún tiempo, y bajo el edicto imperial, el Papa y el Anti-Papa ocuparon la ciudad de Roma a la vez, teniendo cada cual su cuerpo de partidarios. Al fin Felix se retiró dejando a Liberio en posesión. Pero a la muerte de Liberio, año de 366, comenzó de nuevo la contienda entre los partidarios y tuvo lugar una elección doble, quedando elegido Ursicino por un partido y Dámaso por el otro.

Existen narraciones contemporáneas y contradictorias sobre la cuestión de las dos elecciones, cada una de las cuales pretendió ser la primera y legítima. Esta cuestión no se puede decidir ahora. Pero lo cierto es, que la facción que eligió a Dámaso se formó de los arrianos, partidarios del cismático Anti-Papa Felix; y que aquellos que eligieron a Ursicino fueron los católicos-romanos ortodoxos, que habían permanecido fieles a Liberio; y que Dámaso, recurriendo al fuerte argumento de armas, para decidir la validez de su elección, encabezó un motín y atacó a los partidarios de su rival. Dos veces asaltó él mismo y tomó por la fuerza, las iglesias en donde ellos estaban reunidos, (una de las cuales era la célebre iglesia de Santa María Maggiore), a costa de una matanza atroz. Los partidarios de Ursicino se retiraron por algún tiempo, pidiendo en vano un sínodo de obispos para examinar la validez de las elecciones; pero dos veces volvieron ellos, y en una se produjo un motín y derramamiento de sangre; resultando así dos horribles matanzas. Pero Dámaso tenía al Emperador y a las demás de su parte, y al fin triunfó por media del poder civil, después de algunos años de violencia, (Nat. Alex. "Hist. Eccl" IV, 3 Milman, "Latin Christianity", I, 2).

Citaremos otro ejemplo: Cuando murió el Honorio II, en el año de 1130, dos facciones rivales en el cónclave de Cardenales nombraron sus candidatos. Diez y seis de ellos, contraviniendo a los cánones, eligieron al Cardenal Gregorio, quien tomó el título de Inocencio II. Los otros treinta y dos cardenales eligieron a Pedro Leonis, de la misma clase, quien se intituló Anacleto II, y éste tenía el apoyo del clero y del pueblo de Roma; es decir, dos terceras partes de los nuevos constituyentes legales, y todos constituyentes originales (los cuales no perdieron su derecho de votar por otros cincuenta años, o hasta la elección del Papa Lucio II en el año de 1181), estaban en favor de Anacleto II. Pero el pretendiente y ilegítimo adquirió el apoyo del más poderoso individuo en Europa, que era S. Bernardo, el cual persuadió a un monarca tras otro a sostener las pretensiones de Inocencio, y al fin logró restablecerlo en Roma por medio de un ejército invasor, bajo el Emperador Lotario, aunque Anacleto resistió hasta su muerte en el Castillo de San Angel. No pudo haber duda, moral ni legal, de que Inocencio fue el Anti-Papa: sin embargo, Anacleto es quien lleva este epíteto en los anales eclesiásticos. Milman, "Latin Christianity", VIII, 4.

Estos dos ejemplos sirven para representar otros varios, v. g.; los de Bonifacio I, Bonifacio II, Virgilio, Pelagio I y Sergio I, cuyas elecciones fueron, dudosas unas, y otras nulas: Virgilio, por ejemplo, que usurpó el poder papal durante la vida de su predecesor Silverio, en virtud de cuantioso cohecho pagado a Belisario, quien desterró al legítimo Papa Silverio, e instaló a Virgilio; y se cree, por el testimonio de autoridades contemporáneas, que este Virgilio causó después la muerte de Silverio, ocupando él mismo el trono papal por otros quince años. (Milman, "Latin Christianity")

Estos ejemplos últimamente mencionados son esencialmente de la misma clase de los anteriores, y abren un abismo de duda en cuanto a la legitimidad de la sucesión romana; porque Belarmino ha asentado el principio de que, "Un Papa dudoso no es Papa", "Di bius Papa habetur pro non papa". (Belarmino, "D Concil. AectQrit". Lib. II, Cap. 19, Sec. 19; Bouse "pet Declar. Cler. Gall". II, IX, 11).

Pero de todos modos, se puede decir como excusa que todas estas disputas se arreglaron de una manera u otra, y al fin uno u otro de los disputantes, con o sin derecho, fue reconocido por Papa, exceptuándose cisma del año de 1046, cuando los tres Papas rivales quedaron

excluidos, y otro nuevo, a saber, Clemente II, fue elegido. Pero no concluyó así el “Gran Cisma” que estalló en el año de 1378, después de la muerte Gregorio XI, y continuó hasta el año de 1417.

No es necesario narrar todos los detalles del prolongado conflicto, y basta decir, que mientras continuó, dos, y veces tres líneas de papas se mantuvieron, cada una de ellas seguidas por naciones enteras, las cuales fundaron su lealtad a uno u otro de los pretendientes sobre razones puramente políticas y no teológicas; de modo que nadie puede afirmar ahora cuál de ellos era el papa legítimo. Además, santos canonizados se encontraron en los dos lados de la cuestión. Por ejemplo Santa Catalina de Sena dió su apoyo a la sucesión italiana, mientras que San Vicente Ferrer siguió la línea rival; por lo que San Antonio de Florencia ha dicho con razón que personajes célebres por sus poderes milagrosos ocuparon posiciones diametralmente opuestas, y que la cuestión no puede ser decidida ahora.

“Pero la historia de las repetidas contiendas sobre el papado, con sus millares de partidarios, manifestando cada cual su aborrecimiento hacia sus rivales, saqueando y despojando iglesias, y profanando los elementos del Sacramento que ellos afirmaban estar cismáticamente consagrados, no es complete aún. Los celos de las rivales órdenes religiosas, y notablemente la lucha que durante algunos siglos se enardeció entre los franciscanos y dominicanos, extendiendo aún por el dominio de la teología, ha excedido en su rencor a toda la hostilidad manifestada por las distintas escuelas de la Iglesia Evangélica. En los trabajos misioneros del Oriente, las querellas y contiendas entre los jesuitas y sus colegas de las órdenes franciscana, capuchina y dominicana, fue lo que estorbó la propagación del Romanismo en la gran China y apagó si halagüenos principios en el Japón.



Existe un célebre y extraordinario “informe” sobre el estado del Romanismo, que fue preparado para el Papa Inocencio XI, en el año 1677, por Urbano Cerri, Secretario de la propaganda. El referido informe manifiesta: Que el Papa Alejandro VII despachó a las Indias Orientales a tres franceses, como obispos *in partibus*, con la autoridad de Vicarios Apostólicos, y que los jesuitas inmediatamente los denunciaron por herejes e intrusos, declarando nulos y perjudiciales los sacramentos administrados por dichos obispos, y afirmando la validez de los sacramentos administrados por el clero jesuita. Los jesuitas echaron a algunos de los misioneros en la inquisición en Goa, y expulsaron a otros. Declararon que los Breves papeles eran falsificados o ilegalmente obtenidos, y aun después de la apelación a Roma, cuando Clemente X mantuvo la causa de los vicarios, concediéndoles nuevos breves, los jesuitas siguieron la misma política, desatendiendo aun a la carta de su propio General, la cual el Papa le había forzado a enviarles. Agrega el Secretario Cerri: que con la ayuda del rey de Portugal, los jesuitas estorbaron la obra de la Propaganda, de modo que el “diabólico cisma” continuaba aún en el día en que él escribía.

También hay discordia sobre otros puntos. En primer lugar, dos religiones distintas y contrarias luchan por el dominio en la iglesia de Roma: la primera es el credo impuesto por el clero, expresado por el misal y breviario, el cual representa en su mayor parte (con excepción de ciertas corrupciones, principalmente en las ediciones más modernas), la antigua creencia del cristianismo. La segunda es la creencia popularmente impuesta a los legos, la cual consta de cultos idolátricos, supersticiones, sumamente materialistas y paganos. Pero los monumentos del primero de estos dos credos existen en un idioma muerto, limitado a una sola clase de personas, mientras que todos los libros del otro están en el idioma del pueblo, y

en gran manera exceden en circulación y popularidad a las devociones más espirituales de las formas antiguas.

Los antiguos títulos “ultramontano” y “galicano” que distinguieron los partidos contendientes en la iglesia de Roma, dejan de ser usados, simplemente porque la facción de los galicanos ha sido aniquilada o reducida al silencio, mientras los ultramontanos, pasando las barreras de los Alpes, han dominado toda la raza latina. Sin embargo, las dos facciones existen ahora como existían antes, con la única diferencia de que ahora sus nombres se han cambiado por ultramontanos y moderados. Los ultramontanos ensanchan hasta el extremo el dogma de la infalibilidad, manteniendo que todo dicho del papa sobre alguna cuestión religiosa o moral, tiene autoridad divina. Los moderados pretenden reducir a los límites más estrechos que sea posible una proposición tan peligrosa, manteniendo que el papa es infalible solamente cuando, presidiendo algún concilio general, proclama las decisiones del concilio.

También es digno de anotar que el Cardenal Newman ha calificado de “un mal sueño” las expresiones blasfemas, referentes a la Madre de Jesús en el libro intitulado “Teología Moral de Ligorio”, aunque dicho libro está autoritariamente sancionado en todo confesionario romano. (Véase carta de Newman al Rev. Doctor Pusey”, 1886).

Y hace pocos años que un eclesiástico y controversista romano coleccionó una serie de más de ochenta proposiciones heréticas, tomadas de las obras del Padre Faber, y las presentó en Roma, deseando que las autoridades eclesiásticas las condenasen, manteniendo él que los referidos errores son muy perjudiciales para el Romanismo en los países cristianos-evangelicos. La respuesta que se le dió quiere decir prácticamente: que sus acusaciones eran enteramente justas en sí mismas, pero que sería mala política condenar tan útil y enérgico partidario del más extremo ultramontanismo; por lo tanto las acusaciones quedaron frustradas.

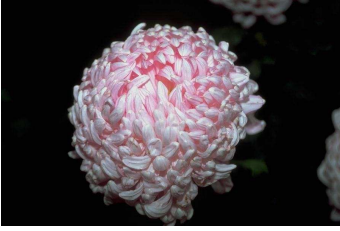
Sobre otros varios puntos, tales como el dogma de la gracia divina y el libre albedrío, el purgatorio, y aun el de sagrada eucaristía, existe entre el clero romano una gran diversidad de opiniones. Solamente la torpeza intelectual y la ignorancia de la gran mayoría del referido clero, y la asidua exclusión de los legos de todos los asuntos eclesiásticos, ocultan estas diferencias de modo que no se notan con tanta facilidad. De otro modo no sería posible la jactancia de que Roma tiene una doctrina perfecta y una armonía universal en la comunión latina, falsedad que no puede engañar al más humilde que tenga conocimiento de la verdad.

IV

Miremos ahora, brevemente, a las distintas sectas u “órdenes” como los romanistas las llaman.

Los jesuitas son en extremo conservadores y miran de soslayo a aquellos que se apartan de sus raciocinios de las santas tradicionales. Los franciscanos son conservadores en su espíritu, no tanto por motivo de amor a la verdad, como por la falta de erudición y una preocupación mística. Los dominicanos son esencialmente del pueblo y naturalmente reflejan los caprichos populares. A aquéllos fué confiada la Inquisición española. Los benedictinos, la secta más antigua, son liberales y eruditos, consecuencia, tal vez, de su régimen congregacional. Los Padres de la Caridad, fundados por Rosmini, han sido condenados por la “Santa Inquisición”, por que sus dogmas olían a panteísmo. Los paulistas dan énfasis a la importancia de conceder la mayor medida posible de libertad al individuo. Los carmelitas forman una república que puede compararse al régimen presbiteriano. Los redentores y los lazaristas,

acostumbran reuniones nocturnas los domingos, en que dan sermones e himnos en el idioma vulgar.



En costumbres y ritos hay infinita variedad. Distintas formas de devociones populares florecen en distintos países. La danza religiosa se limita a una pequeña parte de España, y las crucifixiones fingidas casi enteramente a los países que se hallan bajo la influencia española. La devoción del Sagrado Corazón está amparado por los jesuitas, la de la escápula morena por los carmelitas, la del rosario por los dominicos, etc.

La diferencia en uso entre los ritos latinos y orientales es asombrosa, teniendo éstos el matrimonio del clero y la comunión en las dos especies, costumbres que en la Iglesia católico-romana que existe en terreno de la oriental y profesa sujeción al Papa, se permite retener. Los estudiantes orientales de la Propaganda vuelven a su tierra a casarse antes de recibir las órdenes, precisamente como hacen los griegos cismáticos. Usan también los varios idiomas del pueblo en las liturgias, que también se diferencian entre sí. Muchos clérigos del rito latino usan rituales diversos: por ejemplo, los dominicos no emplean la misa romana. Ellos, como los benedictinos, tienen un breviario que les es peculiar, y cada país tiene un calendario de sus propios santos, que entra en competencia con el romano.

Antes de dejar este asunto debemos decir que en los últimos años se ha presentado un nuevo bando entre los romanistas. Esta secta tiene al Vaticano preocupado, y es llamada modernismo. Se difunde entre el clero romano, especialmente entre los de mayor talento y estudios. El Vaticano exige que la inteligencia del hombre se someta y se atenga a los decretos del Papa. Esto es difícil de alcanzar en nuestros tiempos, en parte a causa del prevalente espíritu de independencia que es general, y en parte porque al Papa le faltan los armamentos que tenía en el Siglo XVI, cuando si un sabio no sometía su inteligencia al Papa, le llevaban a la hoguera.

Galileo, por ejemplo, el distinguido astrónomo de aquellos tiempos, que descubrió el movimiento de Los astros, y enseñó que el sol no daba vuelta a la tierra, sino que ésta tiene su movimiento diario sobre su propio eje, fué citado a Roma y condenado a abjurar de éste y otros tales supuestos errores; y éste gran sabio para salvar su vida de la hoguera de la Inquisición, pronunció las siguientes humillantes palabras: “Con un corazón sincero y con una fé no fingida abjure, maldigo y detesto dichos errores” (referentes al movimiento de la tierra). Pero levantándose de estar de rodillas después de tan solemne acto, se dice que susurró al oído de un amigo suyo: “Con todo esto, se mueve”. Así alcanzó su libertad. De la misma manera el Vaticano de hoy quiere que se le someta la inteligencia humana, pero le faltan los recursos que tenía en el siglo citado, y por lo mismo hay un movimiento formidable entre los sabios de la iglesia romana en contra de sus pretensiones.

Este movimiento es tal que ha sacudido hasta su centro el sistema romano. Parece imposible excomulgar a los corifeos de este cisma; pero el partido ya ha oído los truenos del Vaticano en la forma de una Encíclica, casi sin igual en cuanto a su largura, la importancia en materia, y la vehemencia y extremidad del lenguaje denunciatorio, que se emplea en ella.

Sin embargo, el movimiento es fuerte, confiado en sí mismo y desafiador, de modo que sus caudillos se han osado publicar la Encíclica del Papa como un apéndice a un tomo en el cual los “modernistas” demuestran sus principios y propósitos.

El Papa pronuncia su juicio sobre todo el sistema del modernismo con estas notables palabras: “Y ahora con nuestros ojos fijos en todo el sistema, nadie debiera sorprenderse si lo difiniéramos como síntesis de todas las herejías. Sepa el Dr. Pérez que dijo el Papa a los

clérigos romanos que forman parte importantísima de la Iglesia Romana, dentro la cual, él pretende que hay tanta unidad y tranquilidad.

“Según informes de Bohemia, a principios del a pasado en el convento de Praga se reunió un gran Condreso de sacerdotes católicos-romanos, para la revisión de algunas injusticias del pasado. De Los 2209 clérigos presentes, 1774 dieron su adhesión completa al programa de reforma; 410 consentimiento parcial y 50 disintieron. Esta mayoría pide la revisión del proceso de Juan Huss. Manifestaron que habiendo tenido lugar este proceso en medio de la corrupción eclesiástica universal, el resultado fué pura y simplemente un asesinato.

Es tarde para reabrir el juicio; pero nunca es tarde para enmendar un yerro. Mucho de los severos juicios de la iglesia romana serán removidos de este modo.

El Congreso propuso también que el día del martirio de Huss, 6 de Julio, debe hacerse día de fiesta notable y significativo acto, y que el día de San Juan Nepomuceno, 16 de Mayo, sea un día común. Este último santo fué quien se opuso a la Reformación de Bohemia, para substituir la memoria estimada del legítimo héroe de la nación.

El programa de Reformación incluyó los siguientes puntos: Elegir obispos por la votación unida de sacerdotes y seglares. Reformar las costumbres Bohemias en las ceremonias religiosas. La abolición del celibato del clero. La eliminación de la vestidura clerical y la obligación de rasurarse. La revisión completa del breviario y la compilación de un devocionario corto. Cambiar radicalmente el sistema de educación clero”. (La Estrella de Mañana).

Pero la noticia de Los Estados Unidos es aun más sensacional. Uno de los pueblos romanos que más ha demostrado su inclinación hacia la reforma es el pueblo polaco de los Estados Unidos, que se componen de cuatro millones de emigrados. El Rev. T. V. Jakimowicz, que es uno de los sacerdotes de la Iglesia reformada, refiriéndose a los ritos y decretos del Obispo Hondur de dicha Iglesia dice: “Hemos abolido la misa latina, sustituyéndola por oración en el idioma del pueblo. Hemos cambiado la confesión privada en declaración pública de arrepentimiento y de fe. Hemos modificado por completo el celibato del clero, y tenemos ahora varios sacerdotes casados. He sido encargado para preparar los argumentos de una completa abolición del celibato en la Iglesia”.

Hemos abolido toda idea de expiación en el purgatorio, la adoración de los santos, la mariolatría, los rosarios, escapularios e indulgencias y también el servicio en latín. La única autoridad que retenemos es la Santa Biblia, y exhortamos a todos a leer especialmente el Nuevo Testamento. Nuestra Cabeza, Pastor en Jefe y Obispo Supremo es Jesu-Cristo. A El damos nuestros corazones y confiamos en su mediación; a El rendimos la diadema real y le coronamos Señor de todos”.

“El Universal” de Caracas de 30 de Octubre de 1919 contiene también una noticia interesante de la antigua tierra de la Reforma, de Suiza: “Ginebra, octubre 27. Un telegrama recibido aquí noticia que han sido excomulgados 50 sacerdotes católicos, que desdeñando las leyes de la Iglesia, han contraído matrimonio”.

Ahora en la luz de todo esto cabe decir al Dr. Pérez las palabras del Señor Jesús: “¿Por que mires la mota que está en el ojo de tu hermano, y no echas de ver la viga que está en tu ojo? S. Mat. 7: 3.

El, con el desdén propio del clero romano, procura quitar la mota del ojo de la Iglesia Evangélica, señalando las “mil fracciones diferentes” para usar su frase favorita, y parece que no se da cuenta de la viga que está en su propio ojo.

Eche afuera, doctor, sus sectas de agustinos, capuchinos, dominicanos y franciscanos, de paulistas y carmelitas, sus jesuitas y benedictinos, sus redentores y lazaretos, sin nombrar sus facciones compuestas del rasurado bello sexo. Eche afuera también, sus miles de opiniones acerca de la infalibilidad del Papa, purgatorio, probalismo y cien más puntos de dogma. Eche afuera los ultramontanos, los moderados, y sobre todo los modernistas; y entonces Ud. con más clara visión, con más firme pulso, y con mejor conciencia podrá efectuar la delicada operación de remover la mota que Ud. vé en el ojo de la Iglesia Evangélica.

Con tanta facilidad cuelan la mosca y tragan el camello, los doctores del Romanismo.

Ahora, como dijimos en el principio hemos puesto las pruebas del Pbro. Pérez en la balanza infalible de las Sagradas Escrituras, en la balanza imparcial de la Historia, y en la balanza lógica de la razón y el juicio despreocupado, la convicción clara nos obligan escribir sobre ellas: TEKEL “Pesado has sido en la balanza, y fuiste hallado falto”.

“La palabra de Dios es viva y eficaz, y más penetrante que toda espada de dos filos”. Heb. 4:12. La Biblia es, y siempre ha sido, una molestia para el clero romano. Ellos ignoran su valor y en sus escritos demuestran una ignorancia culpable de su contenido, a menudo equivocándose en las citas más sencillas de los Evangelios y Epístolas. En los seminarios católico-romanistas parece que les enseñan unos cinco o seis textos en latín, como el paisano enseña a su loro a repetir: “Lorita real, España no es para Portugal, pr-r-r;” quepa o no quepa. Para que todos sepan las razones que asisten al Papa y al clero romano para prohibir la lectura de la Biblia, damos a continuación un extracto de un documento que puede ser consultado en la Biblioteca Nacional de París, folio B. NQ 1088, tomo 2, páginas 641-650:

“Consejo dada al Papa Julio III por los cardenales al ser elevado al trono pontificio: De todos los consejos que podemos ofrecer a Vuestra Santidad, hemos reservado el más precioso para lo último. Hemos de abrir nuestros ojos bien, y ejercer toda la fuerza posible en el asunto, es a saber: El permitir tan poco como sea posible la lectura del Evangelio, especialmente en la lengua vulgar del pueblo, en todos los países bajo vuestra jurisdicción. Que baste lo poco que generalmente es leído en la Misa, y que a nadie le sea permitido leer más. Entretanto que el pueblo se contente con este poco; vuestros intereses prosperarán; pero tan pronto como el pueblo quiera leer más, vuestros intereses comenzarán a menguarse.



“Este es el libro (La Biblia) que más que ningún otro ha levantado contra nosotros trastornos y tempestades que casi nos han perdido. De hecho si alguno empieza a examinar y comparar con diligencia las enseñanzas de la Biblia con lo que pasa en nuestras iglesias, pronto hallará discordia y verá que nuestra enseñanza a menudo difiere de ella, y más frecuentemente la contradice. Si el pueblo entiende esto, jamás dejará de acusarnos hasta que todo quede divulgado, y entonces llegaremos a ser objetos de escarnio y odio universales. Por lo tanto conviene retirar la Biblia de la vista del pueblo, pero con mucha cautela a fin de no crear tumultos”.

Sin duda el artículo que acabamos de transcribir. expresa exactamente los sentimientos del Pbro. Pérez referentes a la Biblia, o de otra manera no se habría expresado en términos tan desdeñosos, si no blasfemos, de la Palabra de Dios en su folleto.

Hay una conexión inseparable y vital entre Cristo y la Biblia, de manera que es imposible despreciar la Biblia sin despreciar a su Autor divino: a Cristo. Por eso dijo Jesús: “El que es de Dios, las palabras de Dios oye “ Juan 8: 47.

El Pbro. Pérez refiriéndose a la Biblia la llama: “La palabra escrita, incapaz de gobernar por sí sola”. Cuando Cristo empezó su ministerio público, Satanás con toda su astucia diabólica le presentó tres tentaciones con el propósito de hacerle caer, como él había logrado con el primer Adán. Ahora nos interesa saber ¿cómo el divino Maestro se defendió contra los ataques de su adversario? ¿Apeló a Cristo a su Deidad, a su autoridad como enviado del Padre, o a su derecho como Creador de todo? No, su defensa fue otra, y nada menos que la Palabra escrita que los doctores del Romanismo tildan de “incapaz de gobernar por sí sola”.

Tres veces salió Satanás al encuentro y tres veces Cristo le confrontó con la Palabra escrita, la roca inexpugnable de las Sagradas Escrituras, la Corte Suprema de Apelaciones en toda materia de fe y doctrina; y ante aquella espada del Espíritu blandida por el Salvador de nuestra raza, Luzbel huyó derrotado y vencido. He aquí el pasaje:

“Entonces Jesús fué llevado del Espíritu al desierto para ser tentado del diablo. Y habiendo ayunado cuarenta días y cuarenta noches, después tuvo hambre. Y llegándose a él el tentador, dijo: Si eres Hijo de Dios, dí que estas piedras se hagan pan. Mas él respondiendo, dijo: Escrito está: No con solo el pan vivirá el hombre, más con toda palabra que sale de la boca de Dios. Entonces el diablo le pasa a la santa ciudad, y le pone sobre las almenas del templo, y le dice: Si eres Hijo de Dios, échate abajo, que escrito está: A sus ángeles mandará por ti, y te alzarán en las manos, para que nunca tropieces con tu pie en piedra. Jesús le dijo: Escrito está además: No tentarás al Señor tu Dios. Otra vez le pasa el diablo a un monte muy alto, y le muestra todos los reinos del mundo, y su gloria, y dícele: Todo esto te daré, si postrado me adorares. Entonces Jesús le dice: Vete Satanás, que escrito está: Al Señor tu Dios adorarás y a él solo servirás. El diablo entonces le dejó: “y he aquí los ángeles llegaron y le servían”. (Mateo 4: 1-11).

Miremos a otro caso en el Cap. 15 de los Hechos de los Apóstoles, donde encontramos a los Apóstoles y ancianos de la Iglesia de Jerusalem reunidos con el fin de decidir si la circuncisión era precise para la salvación o no. Pedro tomó la palabra primeramente, luego Bernabé y Pablo hablaron, pero tocó a Jacobo finalizar y decidir el asunto, apelando otra vez a la Palabra escrita. Después de probar por la Palabra escrita que la salvación es por fé y gracia, nadie quiso contradecir lo que Jacobo había dicho.

Para los Apóstoles y ancianos reunidos en solemne sesión para fijar un dogma de tanta trascendencia como el de la salvación por gracia, hemos visto que la Palabra escrita fué completamente capaz para gobernar por sí sola, viva y eficaz sin otros medios, sin otra apelación o autoridad; y si la Palabra escrita, en ese entonces fue reconocida como la misma voz de DIOS, inmutable, inapelable y final, por la Iglesia reunida en Jerusalem, ¿no tiene la Iglesia Evangélica sobrada razón en apelar a la misma fuente de divina inspiración, la misma inalterable autoridad para la verdadera Iglesia de Cristo en todo tiempo, la misma Biblia? ¿Es razonable esperar, doctor, que nosotros los cristianos evangélicos, nosotros que hemos comido del maná celestial, del pan de la vida, conservado intacto para nuestras almas en la Santa Biblia, dejemos nuestra mesa repleta de los preciosos manjares de la Palabra de Dios, para comer las algarrobas del Romanismo servido por Papas como Alejandro VI y sus sucesores?

Desde el tiempo de Cristo en la tierra hasta el Siglo XX ha habido muchos cambios. Monarquías, reinos e imperios han subido y decaído. Pueblos y naciones enteras han aparecido, subido a su cenit y desaparecido en el olvido. La ciencia y los descubrimientos modernos han efectuado una transformación en todo. Sin embargo hay algo que ha permanecido inmutable, intacto, e inalterado a través de los siglos de guerra, persecución e

intolerancia. Este algo es la Palabra de Dios, la Santa Biblia. Y ¿cómo podría resultar de otra manera cuando el mismo Señor ha dicho: “El cielo y la tierra pasarán, mas mis palabras no pasarán”.

Qué contraste entre estas divinas palabras y las del señor Pérez cuando llama la Biblia: “La letra muerta de un libro, la Biblia, es decir un código sin juez”. También el Pbro. Pérez dice que: “La Biblia es oscura y difícil en muchos pasajes”. Esta ha sido siempre la cantaleta del clero romano; pero aunque los hombres pueden hallarse en contradicción con las Escrituras, jamás se hallan éstas en contradicción entre sí.

Un pobre católico-romano irlandés tuvo la suerte de alcanzar una Biblia, la cual leyó con mucho interés. En el curso de la lectura llegó a la ley de los diez mandamientos que Dios dió a Moisés, y ¡cuál no fué su sorpresa al leer el segundo mandamiento y ver que la Iglesia romana lo había suprimido con tanto cuidado en su doctrina, como también lo había infringido llenando las Iglesias y casas particulares de imágenes!



Por si acaso algunos de nuestros lectores no hubiese descubierto aún la supresión hecha de dicho mandamiento, lo citamos a continuación, que al pié de la letra dice así: “No te harás imagen, ni ninguna semejanza de cosa que este arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra: no te inclinaras a ellas, ni las honrarás; porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos, sobre los terceros y sobre los cuartos, a los que me aborrecen, y que tengo misericordia en millares a los que me aman, y guardan mis mandamientos”. (Exodo 20: 4-6).

Con la supresión de este mandamiento sólo quedarían nueve, y para suplir la falta los doctores de la Iglesia romana acudieron al recurso de dividir el ultimo en dos y así hacen que, sin el segundo haya diez.

Nuestro irlandés al hacer su descubrimiento fué al cura de su parroquia con aquella franqueza que es característica de su pueblo, y expuso al cura lo que él consideró un grave conflicto entre las Sagradas Escrituras y las enseñanzas prácticas de la Iglesia romana, esperando ver cómo se resolvería. En seguida el cura le contestó: Tú has estado leyendo la Biblia protestante en que hay tantas falsedades, versículos quitados y otros añadidos según el gusto de cada cual. Me has de entregar aquella Biblia en el acto, y si no.....

El irlandés no se dejó llevar con la facilidad que el cura deseaba. Sabía que la Biblia era la fuente de la verdad, y también, que enseñaba la Iglesia romana que todas sus doctrinas se fundaban en las Sagradas Escrituras; y ahora si la Biblia que él poseía era falsa, ¿no podría el cura proporcionarle la verdadera? En este punto se empeñó, y el cura no tuvo otro recurso que el de dar al irlandés una Biblia romana en cambio de la llamada protestante.

Pero ¡sabía previsión! el cura antes de entregar la Biblia romana a su feligrés, con mucho cuidado quitó la página del capítulo 20 de Exodo que contiene la ley de Dios, confiando que su pobre feligrés no echaría de ver la falta, y que creería, como hasta entonces, que todo lo que enseña la Iglesia romana es la pura verdad, porque ella no puede errar.

Y aquí lo del apoyo mutuo que las Sagradas Escrituras se prestan. El irlandés había estado leyendo en el libro de Deuteronomio, y había leído los diez mandamientos de la ley de Dios. Así fué que al incautarse de su Biblia romana no tardó en buscar los diez mandamientos, y en efecto los leyó tal como los habla leído en la llamada Biblia protestante. Con más interés que antes volvió el irlandés a tener otra entrevista con el cura, porque el caso le parecía más difícil que nunca; y delante del párroco hizo ver con todas sus letras el célebre mandamiento segundo de la ley de Dios y esto en la Biblia católico-romana.

¿Cómo es esto, exclamó el cura azorado y confuso. Tomó el libro, lo examinó, vió efectivamente que había quitado la página del libro de Exodo, pero no sabía o no se acordaba que la ley está repetida en el libro de Deuteronomio. De manifiesto se puso la mala fe del cura, y el irlandés se convenció de que la tal contradicción no estaba entre las Biblias llamadas católica y protestante, sino entre la doctrina de la Iglesia católico-romana y las Sagradas Escrituras.

Esta anécdota prueba porqué el Dr. Pérez tiene tanto horror a lo que él llama: “La ridícula falsedad del libre examen que no sólo es falso e injustificado en su origen, sino también absurdo y erróneo en todas sus consecuencias”.

El clero teme la luz de la Santa Biblia porque toda persona sincera e imparcial al leer su sagrada página descubre el gran desacuerdo entre las doctrinas y enseñanzas del Señor y sus Apóstoles y la práctica del pueblo romano. En ninguna parte de las Sagradas Escrituras leemos que los Apóstoles de Cristo o sus sucesores decían misas por ejemplo. Tampoco encontramos en ningún capítulo ni versículo que Cristo o sus siervos, en los primeros días del mes de noviembre visitaran los cementerios para decir o cantar responsos y sufragios por los muertos, y cada uno con su respectivo monigote para atrapar los bolívares. Nunca hablaron el Señor o sus Apóstoles del purgatorio y ningún pasaje o texto nos enseña que debemos dar culto a los santos. No leemos de un solo caso del bautismo de niños y mucho menos cobrar un tanto por administrarlo.

Las Escrituras hablan en voz fuerte contra el celibato del clero. San Pedro era casado y San Pablo dice: “Conviene, pues, que el obispo sea irreprochable, marido de una mujer, solícito, templado, compuesto, hospedador, apto para enseñar; no mamador del vino, no heridor, no codicioso de torpes ganancias, sino moderado, no litigioso, ajeno a la avaricia; que gobierne bien su casa, que tenga sus hijos en sujeción con toda honestidad; porque el que no sabe gobernar su casa, ¿cómo cuidará de la Iglesia de Dios?” (I Timoteo Cap 3, vers. 2-5).

Cristo mismo autorizó y mandó el libre examen de la Biblia, porque dirigiéndose a todos dijo: “Escudriñad las Escrituras, porque a vosotros os parece que en ellas tenéis la vida eterna; y ellas son las que dan testimonio de mí”. (S. Juan Cap. 5 vers. 39).

La Biblia alaba a los Berenses porque practicaron el libre examen de las Escrituras: “Y fueron estos (los berenses) más nobles que los que estaban en Tesalónica, pues recibieron la palabra con toda solicitud, Escudriñando cada día las Escrituras, si estas cosas eran así”. Así que creyeron muchos de ellos; y mujeres Griegas de distinción, y no pocos hombres”. (Los Hechos cap. 17:11-12).

El venerable Apóstol Juan, inspirado por el Espíritu de Dios, pronunció una bendición especial sobre todo aquel que practicara el libre examen de las Escrituras. “Bienaventurado el que lee, y los que oyen las palabras de esta profecía, y guardan la cosas en ella escritas: porque el tiempo está cerca”. (Apocalipsis 1:3).

San Pablo dice que: “Toda escritura es inspirada divinamente y útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instruir en justicia”. (2 de Timoteo 3:16).

De completo acuerdo con el libre examen de la Biblia están los testimonios de los primeros maestros y doctores de la Iglesia de Cristo en los primeros siglos del cristianismo.

“Es prácticamente útil y necesario que todo hombre aprenda cabalmente las inspiradas Escrituras, tanto por el cumplimiento del carácter religioso como por no ser domado por las tradiciones humanas”, (San Basilio Magno, “Reglas Breves” 65).

“Nada más queremos oír de “tú dices” o “yo digo” sino oigamos el “Así dice el Señor”. Indudablemente existen Libros del Señor, a cuya autoridad ambos damos nuestro

consentimiento, sumisión, y obediencia, en ellos, pues, busquemos la Iglesia, y en ella discutamos nuestra disputa”. (San Agustín, Epist. Cont. Donat., 111., 5).

“No pronunciemos aquellas palabras frías e inconvenientes, diciendo: “Yo soy lego, y tengo que ocuparme de esposa y niños”, lo cual varios suelen decir cuando les instamos a obras activas en favor de la justicia y que manifiesten más celo en la lectura de las Sagradas Escrituras. Dirá alguno: “Esto no me toca a mí. ¿He renunciado yo al mundo? ¿Soy yo monje? ¡Hombre! ¿Qué estás diciendo? ¿Son los monjes las únicas personas cuyo deber es el agradar a Dios, quien desea que todos los hombres sean salvos, y que vengan al conocimiento de la verdad? No debemos engañarnos, antes, cuanto más estemos acongojados, tanto más debemos buscar antídoto por el estudio las Sagradas Escrituras”. (San Crisóstomo, Hom. XXI sobre Génesis 5 y 6).

“Escuchad, os ruego, todos vosotros, seglares, buscad libros como medicina para vuestras almas. Y no compráis otros a lo menos comprad el Nuevo Testamento, los Actos de los Apóstoles, los Evangelios, como vuestros enseñadores constantes. Si viene la angustia, ocurrid a la Biblia como vuestro almacén de medicinas, de ella tomad vuestra consolación para el sufrimiento, si os sucede privación, o muerte, o pérdida de amigos; no os ocurra para hojearla, sino para sacar de ella todo lo necesario y guardarlo en vuestras memorias. He aquí la causa de toda maldad, el no conocer las Sagradas Escrituras. Salimos a la guerra sin armas, y ¿cómo podemos salvarnos?” (Idem, Hom. 9 sobre Colosenses III).

“No debemos menospreciar, pues, el oír las Sagradas Escrituras. Porque es una idea satánica la que nos veda mirar el tesoro, para que no nos apoderemos de la riqueza”. (Idem, Hom. II sobre San Mateo.)

“La lectura de las Sagradas Escrituras es una poderosa salvaguardia contra el pecado, y el desconocerlas es un abismo peligroso. Por ignorar la Biblia el hombre arriesga en gran manera su salvación; este es el origen de muchas de las herejías y corrupciones que se han introducido en la Iglesia”. (Idem, Hom. III sobre Lázaro.)

“De la misma manera en que el apóstol escribió así el mismo Señor habló: es decir, El habló por sus Evangelios: no para que los pocos individuos pudieran entender, sino todos los hombres. Platón fué un escritor de libros, mas no escribió para el pueblo, sino para los pocos, y apenas hay tres personas que entienden. Pero aquellos, los príncipes de la Iglesia de Cristo, no escribieron para los pocos, sine para el pueblo entero”. (San Gerónimo, Com. sobre Salmo 84).



“¿Qué cosa son las Sagradas Escrituras, sino una Epístola de Dios Todopoderoso a sus criaturas? ...Y si tú hubieras recibido una carta de tu soberano terrenal, no te detendrías, no descansarías, no dormirías, hasta que te hubieras enterado de lo que él te hubiera dicho. El Emperador del cielo, el Señor de hombres y ángeles, te ha enviado sus cartas par bien tuyo, y con todo esto, tú dejas de leer con afán las expresadas cartas. Estudia, pues, te suplico, y medita las palabras de Dios. (S. Gregorio Magno Epíst. IV Indict. II 31 a Teodoro.)

“Las Sagradas Escrituras hacen uso de palabras sencillas para explicar la verdad, para que los eruditos y los ignorantes, las mujeres y los niños, igualmente aprendan de ellas Los oráculos divinos fueron escritos para toda la humanidad; aún aquellos que trabajan en el campo, o en varios oficios y negocios, hallan provecho en su claridad y sencillez, y pueden aprender en un momento lo que sea más necesario saber, lo que sea justo y digno de hacer”. (San Isidoro de Pelusium, Epíst. IV 67, 91).

Ahora preguntamos ¿cuál voz vamos a atender? ¿La voz unánime de Cristo, de sus Apóstoles, de los primeros maestros y de toda la flor y nata del Cristianismo hasta nuestros

días, que nos dicen, que la Palabra de Dios, la Biblia, es viva y eficaz, capaz de gobernar por sí sola, y útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para educar en justicia, y que todos deben leerla y obedecer sus santos preceptos; o la voz discordante del Dr. Pérez, que llama a la Biblia “código sin juez competente, letra muerta de un libro la nulidad, la impotencia de la palabra escrita, oscura y difícil, y la ridícula falsedad del libre examen”?

V

Ahora examinemos la aseveración del señor Pérez cuando dice: “El libre examen (de la Biblia) es absurdo y erróneo en todas sus consecuencias”.

En el Salmo 119 ver. 130 leemos las palabras siguientes: “La entrada de tus palabras alumbrará; hace entender a los simples”.

“Podemos dividir los habitantes del mundo en dos clases, los que tienen la Biblia y los que no la tienen. No importa si una nación se llama cristiana o pagana, la que se halla sin la Biblia está sumida en la ignorancia, pobreza, opresión y descontento; mientras la nación donde la Biblia es leída, honrada y obedecida, se distingue por su educación, inteligencia y prosperidad. Una nación sin la Biblia se hallará sin invenciones, sin instrucción popular y sin los adelantos modernos; mientras una nación con la Biblia tendrá todas estas cosas”.

Ha sido nuestro privilegio visitar a todos los continentes del mundo y hemos visto confirmado lo que acabamos de transcribir. Uno necesita desembarcarse en un país solamente por unos minutos para saber si la Biblia sea leída o no por los habitantes. Lo que se ve y lo que se oye servirá siempre como un índice seguro si el Libro de Dios sea conocido o no.

La isla de Irlanda proporciona un buen ejemplo del resultado de suprimir el libre examen de la Biblia al pueblo. Uno se desembarca en el sur de la Isla donde casi todos los habitantes son católico-romanos y por consiguiente ignoran la enseñanza bíblica: la pobreza y miseria, la ignorancia y falta de higiene, el descontento y falta de industrias llaman la atención por todos lados, y uno ha dicho con razón que es la tierra de las tres P: “Puercos, Padres y Pobreza”. Un irlandés nos relató el siguiente incidente: Un cura visitó un día a uno de sus feligreses y cuando él vio toda la cría y un gran marrano en el mismo cuarto que ocupaba su parroquiano, le dijo: Miguel, tú no debes guardar el marrano en tu cuarto, no es saludable. No lo creo así, padre, porque el puerco nunca ha estado enfermo en toda su vida, contestó Miguel lacónicamente.

Viajando hacia el norte de la isla uno llega a la Provincia de Ulster donde la Biblia es leída y reconocida en el gobierno y enseñanza del pueblo. Y ¡que contraste! Una colmena de industria. Allí en Belfast se construyen los titánicos trasatlánticos y allí reina el temor de Dios con todas sus bendiciones resultantes.

Pero volvamos a la República de Venezuela. Aquí el clero romano, con la prohibición de la Biblia, ha tenido una oportunidad sin paralelo, en la historia del mundo para demostrar la eficacia de su sistema. Por cuatro siglos los doctores del Romanismo han tenido el campo para ellos mismos, libre de todo antagonismo y oposición. Miremos, pues, a los resultados actuales de la supresión de la Biblia al pueblo. Tomamos unos datos de la Gaceta Oficial del Estado Yaracuy, de fecha 20 de enero de 1920, referentes a los nacimientos habidos en el año de 1919: Hijos legítimos 830; Hijos ilegítimos 3825.

Ahora en Londres, ciudad de la Biblia, con sus millones de habitantes, expuestos a las tentaciones resultantes de la aglomeración de gentes, el número de hijos ilegítimos no pasa del 5%. Aconsejamos a toda persona amante de la verdad comparar la estadística de

analfabetas, hijos ilegítimos y crímenes en los países donde la Iglesia de Roma es dominante y prohíbe la lectura de la Biblia, y la estadística que no puede mentir, le convencerá de que, lo que dice el Pbro. Pérez es absurdo y probado falso por los hechos.

Es evidente también, que la supresión de la lectura de la Biblia engendra una especulación nefanda, por el clero romano. Bajo la firma de F.S. Barton de Méjico y publicado en el “Christian Endeavor World”, hay lo que sigue:

“Ayer en una iglesia católica romana leí este anuncio: Rifa en favor de las almas del Purgatorio. En la última rifa en favor de las ánimas, los siguientes números obtuvieron el premio, y los felices poseedores de dichos números pueden estar seguros de que sus amados parientes están ya libres para siempre de las llamas del Purgatorio. Billeto número 841. El alma del abogado Jaime Vázquez, libre del Purgatorio, ha entrado en los goces del cielo. Número 41. El alma de la señora Calderón se halla feliz para siempre. Número 762. El alma de la anciana viuda, Francisca de Parras está librada para siempre de las llamas del Purgatorio.

“Otra rifa en favor de las ánimas se verificará en esta misma bendita Iglesia del Redentor el día 1 de Enero, cuando cuatro almas ensangrentadas y torturadas serán libradas del Purgatorio según los cuatro números más altos de esta santísima lotería. Billetes a duro. Pueden adquirirse del padre encargado. ¿Queréis por la mísera suma de un duro dejar a vuestros seres amados penar por siglos en el Purgatorio?”

Esto sucedió en Méjico, pero aquí en Venezuela los clérigos romanos no harían semejante cosa porque acá no se meten con las ánimas del purgatorio, solamente rifan las Santas del cielo, como se ve por lo que sigue: “El suscrito, responsable de la Rifa de la Imagen de la Inmaculada que se exhibe en la “La Tentación”, hace saber a todos los interesados que dicha a Rifa se verificará el día de Año Nuevo en la Casa Parroquial, a las 9 a. m.

“Como hay bastantes personas que han tomado papelitos y no han abonado su importe, se les participa que, si no lo abonan antes de tirar la Rifa, no recibirán la imagen, aunque su número salga premiado. Fray Eugenio Galilea”. Vicario de Puerto Cabello. Copiado de “El Estandarte” de Puerto Cabello, 30 de Diciembre de 1918.

Cabe aquí preguntar al Dr. Pérez si a él le parece que rifar las almas del purgatorio por un fuerte y vender la madre de Jesús como una esclava en remate público, son resultados muy halagüeños de la supresión del libre examen de la Biblia.

Pero hay algo más: ¿Podemos imaginarnos a Jesús a sus Apóstoles presenciando riñas de gallos, corridas de toros y bailes populares y orgías paganos? ¿Podemos imaginar a Cristo, tierno y amante, viendo con jubilante satisfacción y alegría sus criaturas ensangrentadas y torturadas hasta la muerte, para placer y diversión a individuos ajenos de todo sentimiento de amor hacia la creación muda?

Sin embargo, el escritor del folleto que estamos refutando asistió últimamente a unas de estas escenas sanguinarias en Belén, donde él tomó una parte importante en la función gladiatoria; después hubo riñas de gallos, corridas de toros, orgías paganas y el aguardiente y ron Santa Teresa completaron la fiesta. (Véase el programa para las fiestas en Belén los días 24 al 28 de Enero de 1920).

Podemos multiplicar datos, hechos y testimonios para corroborar aún más nuestra tesis, pero hemos escrito suficiente para probar que el clero romano, suprimiendo la lectura de la Biblia entorpece la marcha de la civilización, y hunde al pueblo en el fango de la ignorancia y superstición, trayendo sobre sí el terrible “ay” del Maestro: “¡Ay de vosotros, doctores la

ley! que habéis quitado la llave de la ciencia; vosotros mismos no entrasteis, y a los que entraban impedisteis”. (S. Lucas, 11,52).



Ahora si vamos a tratar de un asunto de su interés para todos; y si podemos probar, a la satisfacción de nuestros lectores, nuestra afirmación, ellos verán que el edificio gigantesco del Romanismo está edificado sobre la arena.

San Pablo dice: “Mirad que ninguno os engañe por filosofías y vanas sutilezas, según las tradiciones de los hombres, conforme a los elementos del mundo, y no según Cristo: porque en El habita toda la plenitud de la divinidad corporalmente: y en El estáis cumplidos, el cual es la cabeza de todo principado y potestad.” Col. 2: 8-10.

Pues bien, en nuestro argumento no vamos a apelar a vanas sutilezas y mucho menos a las tradiciones de los hombres. Sabido es, que casi todos los errores y herejías pretenden apoyarse sobre algún texto o pasaje de la Biblia, aislado de su legítimo contexto, y el texto así tergiversado, contradice todo el tenor del santo libro. Es muy posible pues, basar un error sobre un texto o pasaje de la Biblia, arrebatado de su conexión; pero es muy satisfactorio saber que ningún error o herejía puede aguantar la luz de toda la Biblia, y si un pasaje parece ambiguo, comparando los otros textos referentes al mismo asunto, llegaremos a saber perfectamente el verdadero sentido, porque como en el Libro de la Naturaleza nada se contradice, nada se pone en pugna con el propósito del Creador, así en el Libro de la Revelación todo es perfecto en los detalles más minuciosos.

Ahora, los doctores del Romanismo se han agarrado de un texto de la Biblia, y sobre él, pretenden basar toda la pretensión y autoridad de su sistema. El Pbro. Pérez lo cita a menudo en su folleto. Es el texto principal, de los cinco o seis que los estudiantes romanos aprenden en los seminarios, y para ellos “Et ego dico tibi, quia tu es Petrus, et super hanc petram aedificabo Ecclesiam meam, et portae inferi non praevallebunt adversus eam” basta para arreglar toda disputa en materia de religión y finalizar todo argumento en pro del Romanismo.

Sin embargo, parece que el referido escritor está dudoso de su propia interpretación del texto porque usa muy a menudo el verbo deber, y en efecto dice: “Si así no es, debe ser así”.

Citaremos algunos pasajes de su folleto: “Porque si Jesu-Cristo no quiso referirse a Pedro debió decirlo claramente “ Pág 7. “Tratándose de una asamblea de hombres ... puede y debe ser humana la autoridad que la rija y gobierne”, Pag. 8. “Por esto mismo el poder de Pedro ha debido transmitirse y perpetuarse ... El primado de Pedro debía pasar en herencia a otro Pedro”, Pag. 13. “Pedro murrio en Roma (?) su sepulcro está en Roma (?) luego él debió dejar su necesario legítimo sucesor ... el Papa”. Pag. 14.

Pues bien, nosotros en nuestro argumento no vamos a imitar el estilo del Dr. Pérez. No vamos a tachar a Jesús de ser ambiguo en sus enseñanzas; no vamos a decirle como El debía transmitirse; y mucho menos deseamos cambiar y falsificar la Historia, porque Pedro debía dejar el papa como su legítimo sucesor.

Nosotros queremos apelar a las Sagradas Escrituras y respaldar todo lo que digamos con un “Así dice el Señor”, o con aquellas palabras memorables del Maestro: “Escrito está”.

Ahora, volvamos al texto discutido: “Mas yo también te digo, que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi iglesia: y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella”. Los Doctores del Romanismo, arrebatando este versículo de su contexto y de los otros pasajes referentes al mismo asunto, declaran con una voz, que Cristo, con estas palabras hizo a Pedro fundamento de su iglesia, que prueban que a Pedro fué dada la supremacía, y que estas

palabras lo constituyeron el primer Papa y que ha habido una sucesión sin interrupción desde Pedro hasta Benedicto XV.

No es poca cosa verdaderamente, basar tanto sobre tan pocas palabras!

Ahora la verdadera interpretación depende de si la palabra “piedra” se refiere a Cristo mismo, o a Pedro. Cristo dijo: “esta piedra” dirigiéndose a Pedro y sabemos que si él se hubiera referido a Pedro habría dicho “esa piedra” y no “esta piedra”, porque la misma distinción cabe entre “esa” y “esta” tanto en el griego como en el castellano.

Pedro en el griego es Petros y significa piedra, la palabra traducida “piedra” en la frase “sobre esta piedra” es en el griego “petra” y significa “Roca”, y por lo tanto es nulo el argumento del Dr. Pérez cuando dice que Pedro significa “piedra” y por lo tanto sobre esta “piedra” edificaré mi Iglesia etc. porque las palabras son distintas en el original y una significa “piedra” y la otra “roca”.

Miremos ahora como se entiende la voz “piedra” a la luz de la Revelación divina. Afirmamos que el título “roca” está limitado en el Antiguo Testamento a Dios solo, y como un ejemplo de su uso citamos 2 Sam. 22,2-3. “Jehová es mi Roca; y mi fortaleza y mi libertador: Dios es mi Roca, en El confiaré”. Y en el Nuevo Testamento Jesús y sus Apóstoles siempre referían a él mismo como la “piedra”. Díceles Jesús: ¿Nunca leísteis en las Escrituras: La piedra que desecharon los que edificaban, esta fué hecha por cabeza de esquina”. Mateo 21,42. Véase también Lucas 20,17-18. “Entonces Pedro, lleno del Espíritu Santo, les dijo: Príncipes del pueblo y ancianos de Israel: pues qué como somos hoy demandados acerca del beneficio hecho a un hombre enfermo, de qué manera éste haya sido sanado, sea notorio a todos vosotros, y a todo el pueblo de Israel, que en el nombre de JesuCristo de Nazaret, al que vosotros crucificasteis y Dios le resucitó de los muertos, por él este hombre está en vuestra presencia sano. Este es la piedra reprobada de vosotros los edificadores, la cual es puesta por cabeza del ángulo. Y en ningún otro hay salud; porque no hay otro nombre debajo del cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos”. Hechos 4.12. “Y todos bebieron la misma bebida espiritual; porque bebían de la piedra espiritual que los seguía, y la piedra era Cristo”. San Pablo a los Cor. 1 Epíst. cap. 10, ver. 4. “Edificados sobre el fundamento de los Apóstoles y profetas, siendo la principal piedra del ángulo Jesu-Cristo mismo”. Idem Ef. 2,20

Pero hay algo más. ¿Quién puede dudar de la presciencia y sabiduría de Dios cuando El mismo hizo a Pedro escribir en términos claros e inequívocos, quién es la piedra. Copiamos de la 1a. Epístola de Pedro Cap. 2: “Dejando pues toda malicia, y todo engaño, y fingimiento, y envidias, y todas las detracciones, desead, como niños recién nacidos, la leche espiritual, sin engaño, para que por ella crezcáis en salud; si empero habéis gustado que el Señor es benigno: al cual allegándoos, piedra viva, reprobada cierto de los hombres, empero elegida de Dios, preciosa, vosotros también, como piedras vivas sois edificados en una casa espiritual, y un sacerdocio santo, para ofrecer sacrificios espirituales, agradables a Dios por Jesu-Cristo. Por lo cual también contiene la Escritura. Hé aquí pongo en Sión la principal piedra del ángulo, escogida, preciosa; y el que creyere en ella, no será confundido. Ella es pues honor a vosotros que creéis mas para los desobedientes; la piedra que los edificadores reprobaron, ésta fué hecha la cabeza del ángulo, y piedra de tropiezo, y roca de escándalo a aquellos que tropiezan en la palabra, siendo desobedientes”.



Estos textos ponen de manifiesto por qué el clero romano prohíbe el estudio de la Biblia, porque ningún estudiante de la Biblia podría decir que, Pedro es la piedra principal y fundamental de la Iglesia de Cristo. El testimonio de Pablo sólo sería suficiente para negar tal sofisma. “Porque nadie puede poner otro fundamento que el que está puesto, el cual es Jesu-Cristo”. S. Pablo 1 Cor. Cap. 3, vers. 11.

Pero tal vez alguno dirá: ¿Cómo se explica la cuestión de las llaves que Cristo dió a Pedro? Llaves son para abrir puertas cerradas y cuando Jesús se dirigió a Pedro la puerta a la presencia de Dios estaba cerrada tanto para el Judío como para el Gentil. Esta verdad, en símbolo fué reconocida por todos porque en el templo en Jerusalem hubo un lugar llamado el santo de los santos, o el lugar santísimo donde moraba la presencia de Dios entre los querubines y sobre el propiciatorio, y en este lugar nadie podía entrar sino el sumo sacerdote, una vez en el año y no sin derramar sangre y ofrecer un sacrificio especial. Era un lugar riquísimo y majestuoso y un velo lo dividía del lugar santo en donde podían entrar los sacerdotes.

Cuando Cristo expiró en la Cruz, el primer acto de Dios fué rasgar este veto, de alto abajo y así en símbolo abrir para todo aquel que creyere en Jesús, su Hijo, el camino a su santa presencia. Con el velo quitado, el oficio sacerdotal terminó. Todos los símbolos y figuras, todos los ritos y ceremonias, todas las funciones de los sacerdotes terminaron cuando el Salvador murió en la cruz, y Dios el Padre honró su muerte por quitar en seguida aquel velo espeso que había separado a Dios de sus criaturas por tantos siglos y ahora el pecador que cree y acepta a Jesús como su propio Salvador puede entrar por Jesu-Cristo, el único Sumo sacerdote reconocido por Dios, a la misma presencia del Padre.

Estas buenas nuevas constituyen el Evangelio, y la predicación del Evangelio es la llave que abre la puerta del camino que conduce a la presencia de Dios.

A Pedro fué dada, primeramente, el alto privilegio de anunciar estas gratas noticias a sus compatriotas, los Judíos, y por media de una de sus llaves, esto es, la predicación del Evangelio, 3.000 Judíos se arrepintieron, creyeron en Jesús y fueron admitidos reino de Dios. También a Pedro fué dado el honor de abrir la puerta a los Gentiles; y él usó su segunda llave, la predicación del Evangelio para los Gentiles cuando él anunció el mismo mensaje a Cornelio y su casa, y ellos también entraron en el reino de Dios. Así Pedro abrió con las llaves de la predicación Evangelio, la puerta para los Judíos y la puerta para los Gentiles, y estas puertas han quedado abiertas de par en par desde ese entonces para toda raza, lengua, nación, y no estarán cerradas hasta la segunda venida del Señor. Véanse Hechos Caps. 2 y 10.

Es muy evidente, por la lectura de los Hechos de los Apóstoles, que, Dios para acreditar y dar más prestigio al mensaje del Evangelio, concedió a Pablo, Pedro, Juan y los demás Apóstoles dones de hacer milagros y ellos podían «atar» y «desatar» enfermedades de toda clase y aun la misma muerte; pero no hay un versículo o referencia para probar que Pablo, Pedro, Juan u otro alguno de los Apóstoles, pretendían abusar de la prerrogativa, que sólo pertenece a Dios, es decir, de perdonar los pecados. Tampoco existe indicación alguna en todas las Escrituras, que el poder especial de los Apóstoles fué trasmitido a sucesores, antes por el contrario, la evidencia toda está en pro de la afirmación, que con la muerte los Apóstoles, cesaron sus poderes milagrosos, porque antes de la muerte del Apóstol Juan, ya se había terminado el Sagrado Canon de las Escrituras y la revelación completa de la Divina voluntad; ya no necesitaba ni de tradición, ni de milagros, como suplemento.

VII

Ahora, habiendo probado, que no Pedro sino Cristo es la base y fundamento de su Iglesia, vamos a ver, si es cierto que Cristo dió la supremacía a Pedro.

Jesu-Cristo estuvo muy lejos de nombrar a Pedro como cabeza de los demás, pues dos veces, a lo menos, declaró con énfasis que tales distinciones de rango no se admitían entre ellos. (S. Marcos 9:33-35, S. Lucas 22:24-26) siendo la última ocasión la de la Santa Cena, y se deja ver, que si Cristo le hubiese nombrado como jefe de los demás, la contienda entre ellos de “quién sería el mayor”, habría sido un absurdo. Nótese el lector que este incidente tuvo lugar mucho después de la concesión de “las llaves”, demostrando que ni él ni los demás lo habían tomado por una concesión de soberanía.

S. Pedro fué el único Apóstol que fué severamente reprendido por haber procurado desviar a Cristo de hacer la voluntad de Dios, y esto directamente después que Cristo le dijo: “Tú eres Pedro, etc., y en el mismo capítulo leemos que Jesús reprendió a Pedro diciendo: “Quítate de delante de mí, Satanás; me eres escándalo; porque no entiendes lo que es de Dios sino lo que es de los hombres”.

San Pedro era movedizo, y el único Apóstol que realmente cayó, no sólo abandonando a Cristo sino también renegándole con juramento, (S. Mateo cap. 26, Ver. 60-75). Parece que la presidencia de la Iglesia Apostólica organizada en Jerusalem, se atribuye a Santiago (Hechos cap. 12:17;15: 1~21. Gálatas 2:9-12). Pedro fué enviado juntamente con Juan, por la autoridad superior de los Apóstoles, a una misión a Samaria. (Hechos 8:12).

San Pedro es el único apóstol que cayó en error sobre un punto de doctrina y práctica, y que fué por esto severamente censurado por S. Pablo: “Empero viniendo Pedro a Antioquía, le resistí en la cara, porque era de condenar, etc”. S. Pablo a Los Gálatas, cap. 2: ver. 11. Sobre este pasaje citado, S. Cipriano ofrece este interesante comentario: “No hizo S. Pedro ninguna pretensión desdeñosa, cuando S. Pablo tenía disputa contra el, ni se portó con arrogancia; ni replicó que el mismo tenía la primacía”. (Epíst. IV Sec. 14).

Además, tenemos el testimonio independiente del mundo profano y de los enemigos del Cristianismo primitivo que Pablo, y no Pedro, era reconocido como jefe o cabeza de la nueva religión. Cuando Tertulio el orador romano acusó a S. Pablo ante el gobernador Felix, dijo: “Hemos hallado que este hombre es pestilencial, y que levanta sediciones a los Judíos por todo el mundo, y es cabeza de la secta sediciosa de los Nazarenos”. Hechos cap. 24 ver. 5. Versión de Scio, autorizada por la Iglesia Romana.

San Pedro nunca fue enviado a los Gentiles sino a los Judíos, y el era el Apóstol de la Circuncisión. Véase Gal. 2:7 y 8. San Pablo fue puesto predicador y apóstol y maestro de los Gentiles. 2. Tim; 1:11.

Nosotros pertenecemos a las naciones de los Gentiles, y por lo tanto el Apóstol nuestro es Pablo, y no Pedro. Y poco después de la ascensión de Jesu-Cristo, S. Pablo, tomando el lugar más activo y más prominente en la Iglesia, hizo sombra a San Pedro, y afirmó su propia igualdad absoluta con los primeros de los Apóstoles: “En nada he sido inferior a los grandes apóstoles” y “en nada he sido menos que los sumos apóstoles” 2 Cor. 11: 5, Idem. 12:11. Pablo manifestó que tenía autoridad sobre todas las iglesias de los gentiles (1 Cor. 4:17;16:1; 2 Cor. 11:28,) especialmente sobre la que estaba en Roma. Romanos 1:5-7.

Las Epístolas de San Pablo contienen 100 capítulos, mientras Pedro escribió 8 capítulos y nada más.

Es muy evidente pues, que, si Cristo hubiese escogido un apóstol como jefe y representante, habría escogido a San Pablo, pero la verdad es que Cristo ni escogió a S. Pablo ni a San Pedro, ni a ningún ser humano para representarlo en su ausencia, sino dejó al Espíritu Santo, el Gran Consolador, para guiar a su pueblo en toda verdad: “El Consolador el Espíritu Santo, al cual el Padre enviará en mi nombre, él os enseñará todas las cosas, y os recordará todas las cosas que os he dicho”. San Juan cap. 14 ver.- 26. Véase Idem, cap. 16: ver. 7.

Con la caída de la supremacía de S. Pedro cae también toda la pretensión de los papas de ser jefes únicos sobre todo el rebaño del Seno, y exhortamos a nuestros lectores a leer los pasajes bíblicos citados, y verán que nuestra tesis soporta toda la luz de la Sagrada página.

VIII

Pero todavía hay que probar que Pedro no fue el primer Papa, y que no ha habido sucesión, continua desde su tiempo hasta Benedicto XV.



La palabra “Papa” no se encuentra en toda la Biblia , ni encontramos que se refería a un solo individuo sino siglos después del principio del Cristianismo. S. Pedro no hace ninguna reclamación para sí mismo, semejante a la que hace S. Pablo, ni afirma su primacía; el único título que se aplica a sí mismo (después del título de apóstol común a los demás), “es anciano también como ellos”. I Pedro 5:1.

En las Sagradas Escrituras no existe ningún pasaje que indique una conexión directa entre S. Pedro y Roma, salvo que la antigua conjetura de que la “Babilonia” de la 1a Epístola de S. Pedro 5: 13, se refiera a Roma, y aun en este caso nada se dice de la Autoridad de S. Pedro en aquel lugar. Conjetura peligrosa para los romanistas por cierto, si tomamos en cuenta la Babilonia del Apocalipsis, capítulo 17 y 18 y el hecho de que el epíteto “ramera” generalmente tiene aplicación a una iglesia apóstata. Véase Isaías 1:21, Jeremías 2:20; 3:1, 6 y 8; Ezequiel 16: 15, 17, 20 y 26; Oseas 2:5; 3:15.

La conjetura de que la “Babilonia” citada quiere decir Roma, se base en un pasaje de Eusebio, (Hiss. Eccl. II., 15), que esta constantemente citado como indican lo la creencia de S. Papías de Hierapolis, casi contemporáneo de los apóstoles, y la de S. Clemente de Alejandría. Al examinar el referido pasaje se descubre que los mencionados individuos se citan solamente en prueba de una tradición tocante al origen del Evangelio según S. Marcos, mientras la opinión relativa a “Babilonia” sólo se menciona de una manera general, sin nombrar autoridad alguna.

Las palabras de S. Pedro, al abrir su Epístola, contienen un poderoso argumento en contra de su presencia en Roma: “Ponto, Galicia, Capadocia, Asia, Bitinia”, 1 Pedro 1:1, están nombrados por orden de ubicación oriente a occidente, o de una manera muy natural para un escritor que desde Babilonia en Mesopotamia, se dirigía a los pueblos de Asia Menor, pero exactamente al contrario del orden que un escritor situado en Roma adoptaría, si escribiese una carta a los pueblos situados hacia el oriente.

Las Sagradas Escrituras indican claramente que Pedro era el Apóstol de los Judíos, de la Circuncisión, que él predicaba siempre a los Judíos y escribía a los Judíos esparcidos por la persecución, y que él no quiso predicar a los Gentiles hasta que Dios lo obligó por una visión, ir a Cornelio, gentil.

San Pablo recibió directamente de Dios, su comisión para ir a los Gentiles, y a menudo él apela y cita en sus epístolas su autoridad como Apóstol de las Naciones o Gentiles. Vemos la sabiduría de Dios en haber escogido a Pablo para tan augusta misión. El nació en Tarsus, no en Jerusalem, y heredó de su padre la ciudadanía romana que tanto le servía en sus viajes de evangelización. Pablo después de su conversión, era un hombre liberal, tolerante y su ideal fue llevar el Evangelio a las regiones donde Cristo no era nombrado.

Roma en este entonces, era la Capital del mundo, y el valeroso Pablo anhelaba tomarla para Cristo. ¿Qué, pues, más natural que Dios enviara allí al optimista Pablo, quien era ciudadano romano y conocedor de los ideales y costumbres de los Gentiles, en vez del conservador y judaizante Pedro, aún encandilado con la luz de Moisés y los Profetas?

Por las Escrituras hemos, pues, demostrado que no hay texto alguno que enseñe que Pedro estuviera en Roma, antes por el contrario, todo el peso de la evidencia se inclina a favor de nuestra aseveración de que jamás estuvo allí.

Pero nos queda algo que decir referente a la decantada “sucesión” papal desde Lino hasta Benedicto XV, y no pudiendo apelar a las Escrituras, porque ellas no tratan de este período, nos será preciso apelar a la Historia; y para que el Dr. Pérez no nos califique de parciales, vamos a citar de sus propias autoridades históricas:

He aquí, pues, lo que el Cardenal Baronio, el autor ultramontano de los famosos Anales, dice, tocante a la iglesia de Roma en el siglo X: “¿Que tal era la apariencia de la Santa Iglesia Romana en aquel momento? Lo más sucio que era posible; cuando las mujeres públicas, superiores en poder así como en disolución, reinaron en Roma, confiriendo los obispados y elevando los obispos y, lo que es aun mas horrible de referir, introduciendo a sus cortejos en la Sede de S. Pedro.

Pontífices usurpadores se cuentan en el catálogo de los de Roma simplemente por los fines cronológicos; porque ¿quien se atreverá a afirmar que las introducidas de esta manera y por semejantes cortesanas, eran legítimos pontífices romanos? No se puede descubrir ninguna mención ni de elección ni de consentimiento subsecuente de parte del clero; todos los cánones se enterraron en el olvido, las antiguas tradiciones fueron desterradas, y las sagradas costumbres y ritos, y las prácticas usuales en la elección del pontífice, todas quedaron olvidadas. La sensualidad más furiosa, poseyéndose del poder civil o incitada por la ambición, se arrogó toda la autoridad. Cristo, en aquel momento, estaba dormido en la nave, y la nave hundía en las olas y se levantaba una gran tempestad ... Y lo peor de todo es, que no hubo discípulo que le despertasen, porque todos ellos dormían y roncaban. No es difícil imaginarnos qué clase de presbíteros y diáconos eligieron de cardenales semejante monstruos”. Véase Baronio; “Ann. 912; VIII.

Ahora, acuérdesese señor Pérez, que estamos citando uno de los más célebres teólogos e historiadores: César Baronio.

“Pero lo que importa aun más: el estado de la iglesia de Roma en el Siglo X, referido por Baronio destruye la última posibilidad de que la iglesia actual de Roma tenga por herencia la jurisdicción original y la misión de la Sede romana, aun en el supuesto de que toda esta jurisdicción se originara del papa, así como lo afirman los ultramontanos. He aquí el por qué: los Papas ilegítimos e intrusos, no ocupando la Sede por derecho, no tenían facultad para dar jurisdicción o misión a ninguno de los obispos o clérigos que ellos ordenaron o instituyeron, para hacer de esto electores competentes.

“Pero, después del término de sesenta años de anarquía en el siglo X, (período en que reinaron Papas rivales, lucrando con la simonía y desterrando obispos y clérigos de sus diócesis por la fuerza), probablemente no quedó en Roma un solo eclesiástico con título canónico a su rango o beneficio, o que haya sido canónicamente ordenado. Por lo tanto, cuando la primera elección libre se verificó, no hubo quien tuviese facultad para elegir; y según toda la ley canónica, la elección fue nula.

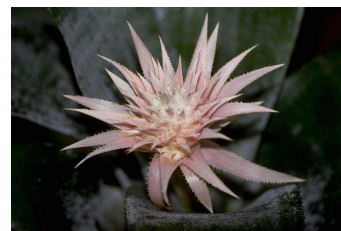
“Esta brecha nunca se llenó, ni puede llenarse jamás; de modo que, aun bajo la hipótesis de que S. Pedro fuera alguna vez obispo de Roma, ningún Papa, durante el término de cosa de mil años ha sido elegido canónicamente, según los principios de Roma misma, y por tanto, los dictados de apostólico y heredero de San Pedro, carecen de fundamento.

“Aun en el caso que el interregno referido en el párrafo anterior se hubiese escapado, ocurre otra interrupción de 34 años, entre los de 1012 y 1046, causada por la intrusión de Papas simoniacos. Y existe, además, una duda muy seria sobre si los setenta años que residieron en Aviñón, no constituyen una tercera interrupción, en la sucesión de la Sede romana, puesto que un gran número de los cánones de concilios generales y locales decretaron la destitución y excomunión para todo obispo de cualquier rango, incluso los Patriarcas, que no tuviese su residencia dentro de los límites de su diócesis; mientras un naufragio fatal en la sucesión de los privilegios pontificios se verificó en el Concilio de Constanza, que se reunió en el año de 1414, para poner fin al cisma que estalló con la muerte de Gregorio XI, año 1378.

Había tres Papas rivales, a saber Gregorio XII, Juan XXIII, y Benito XIII. Si aludan elección después del año de 1378 hubiera sido válida, por supuesto aquel candidato que pertenecía a la misma línea de sucesión debiera haber sido el Papa legítimo, pero el Concilio, poniendo a un lado los tres candidatos, y desatendiendo los actos del Concilio de Pisa, del año de 1409, declaró a todos igualmente ilegítimos, y por esto invalidó todos los actos cuasi-papales, incluso la elección de cardenales entre los años de 1378 y 1414.

Pero la elección de los Papas había sido transferida desde el pueblo y la ciudad de Roma, hasta los Cardenales, por la bula de Nicolás II, amplificada por Alejandro III en el tercer Concilio Lateranense, año de 1179. De modo que, en el año 1417, el único individuo que, según los cánones, tenía el derecho de votar en la elección de un Papa, era uno de los tres pretendientes al bono papal—Benedicto XIII—quien fue hecho Cardenal por Gregorio XI, y quien; por esta razón, pretendía ser el único cardenal ilegítimo, en virtud de haber sido retirados sus dos rivales, Gregorio XII y Juan XXIII. (Maimbourg, “Hiss. du Grand Schisme d’Occident”. II., 253).

“Por supuesto el mencionado Benedicto XIII, no tomó parte alguna en los actos del Concilio que negaba sus pretensiones al papado, las cuales él nunca abdicó; y por consecuencia, ni uno solo de los 23 Cardenales titulares que eligieron a Otto Colona, con el nombre de Martín V, tenía título legítimo para ser miembro del Sagrado Colegio, ni a votar en éste. Por lo anterior se ve que la elección de Martín V, fue nula; también lo fue, de parte de él, la creación de cardenales y el reconocimiento de los que ya existían; de modo que no ha existido, desde el año 1378, ningún cuerpo electoral debidamente facultado, y por consecuencia no ha habido desde aquella fecha ninguna elección que sea canónicamente válida”.



Tocante a los numerosos defectos en la sucesión papal ocasionados por la simonía, basta por ahora mencionar el caso de Alejandro VI. El nació en Valencia, España, en el año 1431.

Cuando tenía solamente 25 años desde su tío, el Papa, le hizo cardenal, y poco después le nombró para el puesto lucrativo de vicescanciller. Por cohechos él pudo preparar el camino al bono papal, el cual logró en 1492, después de la muerte de Inocencio VIII. En este entonces tanto la autoridad como las rentas papales estaban muy decaídas, y él se impuso la tarea de reducir el poder de los príncipes italianos y confiscar sus bienes en beneficio de su propia familia. Con este fin, él no tenía escrúpulo en valerse de los medios más bajos, inclusive el veneno y el asesinato.

Su política, tanto en el exterior como en el interior fue mezquina y de mala fe, y su vida privada fue manchada por la sensualidad. Él supo extraer, bajo varios pretextos, sumas inmensas de todos los países bajo su dominio. Vendía indulgencias, y se apoderó de los testamentos de varios cardenales para su propio uso. Su vida licenciosa despertó en protesta, la elocuencia poderosa de Savonarola, quien con su pluma y en el púlpito incitaba su deposición, mas su fidelidad le costó la vida y fue quemado en la hoguera en 1498.

Alejandro VI, cuya iniquidad nos hace recordar el tiempo del oscurantismo papal en el décimo siglo, se ocupó en la construcción de un principado para su hijo favorito, ese monstruo depravado, Cesar Borgia, y en amontonar tesoros por medios reprobados y crueles para el sostén de la licenciosa corte romana. Se dice que murió con el veneno que había preparado para un rico cardenal, el cual sobornó al cocinero para que lo pusiera delante del papa mismo.

Ahora, este capítulo ya es largo y hemos de concluir, pero, creemos que hemos probado por la razón, por la Historia escrita por católico-romanos y sobre todo por las Sagradas Escrituras, que nosotros los Cristianos Evangélicos, no podemos aceptar al movedizo Pedro como fundamento de la Iglesia de Cristo, sino que aceptamos la divina revelación de Cristo mismo a cada persona salvada, como la piedra fundamental de su Iglesia: que San Pablo y no San Pedro es nuestro Apóstol constituido por Dios a los Gentiles o a las otras naciones fuera de la Nación Judaica, y que la así llamada sucesión apostólica, desde Pedro, Lino, etc. hasta Benedicto XV, es un salto algo grande para todo el que sepa algo de Historia.

IX

Ahora en conclusión, vamos a contestar categóricamente al Pbro. Pérez lo que nosotros, los Cristianos Evangélicos, todavía pretendemos.

Creemos que la Santa Biblia es la Revelación completa de la divina voluntad para la presente dispensación de gracia, y para nosotros es la única guía infalible, en todo asunto religioso, la Corte final de apelaciones en toda disputa doctrinal; y que Cristo ha prometido la ayuda del Espíritu Santo para guiarnos en toda verdad. “Mas el Consolador, el Espíritu Santo, al cual el Padre enviará en mi nombre, él os enseñará todas las cosas”. “Yo rogaré al Padre, y él os dará otro consolador, para que este con vosotros para siempre”. “Pero cuando viniere aquel Espíritu de verdad, él os guiará a toda verdad: porque no hablará de sí mismo, sino que hablará todo lo que oyere, y os hará saber las cosas que han de venir”. S. Juan Cap. 14: Vers. 16 y 26 Idem, 16:13.

Predicamos todas las santas doctrinas y enseñanzas del Señor y de sus Apóstoles, aún vigentes, y conservadas para nosotros en las Sagradas Escrituras.

Creemos que el hombre nace pecador, y que en la práctica lo es también, y que su naturaleza es de suyo pecaminosa. Creemos que equivale vender la naturaleza de cristiano, cuando el clero romano pretende desarraigat esta naturaleza pecaminosa del niño recién nacido,

colocando un poco de sal en la boca y vertiendo unas gotas de agua sobre la cabeza. Las Sagradas Escrituras no nos enseñan que jamás nuestro Señor Jesu-Cristo o sus Apóstoles practicaran esa clase de bautismo en niños, sino de personas mayores de edad, conscientes de que el bautismo no es causa de conversión sino efecto de ella, y debe ser espontáneo; tampoco leemos que nuestro Señor o sus Apóstoles cobraron cosa alguna por administrarlo, lo cual es incompatible y opuesto a sus enseñanzas: “De gracia recibisteis dad de gracia”. San Mateo, Cap. 10 Vers. 8.

Pretendemos enseñar que la salvación del alma y el perdón de los pecados no se consiguen por ritos y ceremonias exteriores, sino por el arrepentimiento y fe en Jesu-Cristo. “Seaos, pues notorio, varones hermanos, que por este, Jesús, os es anunciada remisión de pecados: y de todo lo que por la ley de Moisés no pudisteis ser justificados, en este es justificado todo aquel que creyere”. Hechos, Cap. 13. Vers. 38 y 39.

Creemos que el Evangelio nos declare que a pesar de ser nosotros todos pecadores, Dios, cuando llegó el tiempo profetizado, se despojó de su Hijo Unigénito y escogió a la Virgen María para madre de aquel Santo cuando fue hecho carne, cuando se humanó: porque para sentir como hombre, ser verdadero hombre, y morir como Salvador de los hombres, fue preciso que el Hijo de Dios se humanase.

Comprendemos que, desde la cuna en Belén hasta la cruz del Calvario el bendito Hijo del Hombre e Hijo de Dios, vindicaba y glorificaba a su Padre Dios a cada paso. En el trance final de aquella vida inmaculada, Cristo derramó su sangre preciosa, dando su vida a favor de los pecadores. Sus últimas palabras fueron: CONSUMADO ES e inclinando la sagrada cabeza expiró.

Sabemos pues, que la obra de nuestra redención quedó cabalmente terminada y nada nos queda por hacer sino extender la mano de la fe y aceptar el don inefable de Dios, que es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro Rom.. 6:23.

Creemos que el amor de Dios abarca a todos, ricos y pobres, doctos e ignorantes, sin distinción de raza, color o nacionalidad, y por lo tanto queremos comunicar este glorioso Evangelio a todos nuestros semejantes y compatriotas; porque el Evangelio abrazado y seguido produce paz en el corazón, felicidad en el hogar y progreso y prosperidad en la nación.

No pretendemos acabar con los Papas, ni mucho menos con el Romanismo, porque sabemos que la Biblia nos indica que Roma va a crecer hasta que el terrible juicio de Dios sobre ella. Véanse Apocalipsis Caps. 17 y 18. Pero, sí quisiéramos sonar el clarín de aviso a los quieren ser salvos. “Salid de ella, pueblo mío; no seas participantes de sus pecados, y que no recibáis de sus plagas”. Apoc. 18:4.

Antes de terminar nos conviene decir, que no tenemos ningún rencor personal contra el Pbro. Crispín E. Pérez, pero como él se ha presentado con el Campeón del Romanismo, ridiculizando, burlando y criticando la antigua religión de Cristo, que es Religión Evangélica, hemos tenido que, en defensa la verdad bíblica e histórica, sacar las armas de luz y afirmamos sin miedo de contradicción, que, aceptan la Santa Biblia como base de la fe cristiana, nada puede negar lo que hemos escrito.

Hemos buscado la Gloria de Dios y el bien espiritual de nuestros semejantes, y con sinceridad y amor quisiéramos que todos nuestros amados lectores entreguen en los brazos de Aquel que dijo: “Yo soy la luz del mundo; el que me sigue no andará en tinieblas.

“Lampara es a mis pies tu palabra, y lumbrera a mi camino”. (David en Salmo 119, Vérs. 105).